



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

DINÁMICA FAMILIAR Y RÉGIMEN ATÍPICO 28X7 DESDE LA PERSPECTIVA  
DEL TRABAJADOR OBRERO

**Línea de investigación:**  
**Procesos sociales, periodismo y comunicación**

Tesis para optar el Título profesional de Licenciada en Trabajo Social

**Autora**

Tocas Solorzano, Carmen del Pilar

**Asesor**

Valcárcel Aragón, Mario Sabino Rodolfo

ORCID: 0009-0002-0145-7961

**Jurado**

Acosta de Mantilla, Flora Nelida

Durand Espejo, Leonor Alcira

Orrego Vasquez, Angelica Bernardina Peregrina

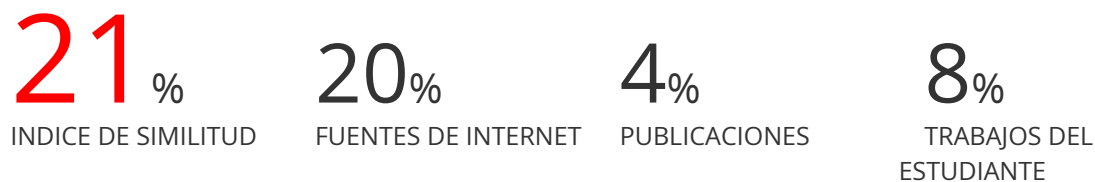
**Lima - Perú**

**2025**



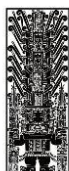
# DINÁMICA FAMILIAR Y RÉGIMEN ATÍPICO 28X7 DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJADOR OBRERO

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

|    |  |     |
|----|--|-----|
| 1  | <a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a><br>Fuente de Internet              | 2%  |
| 2  | <a href="http://www.revistasbolivianas.org.bo">www.revistasbolivianas.org.bo</a><br>Fuente de Internet | 1%  |
| 3  | <a href="https://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a><br>Fuente de Internet                      | 1%  |
| 4  | <a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a><br>Fuente de Internet                              | 1%  |
| 5  | <a href="https://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a><br>Fuente de Internet                  | 1%  |
| 6  | <a href="https://repositorio.upla.edu.pe">repositorio.upla.edu.pe</a><br>Fuente de Internet            | 1%  |
| 7  | <a href="https://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a><br>Fuente de Internet            | 1%  |
| 8  | <a href="http://www.elsevier.es">www.elsevier.es</a><br>Fuente de Internet                             | 1%  |
| 9  | <a href="https://repositorio.une.edu.pe">repositorio.une.edu.pe</a><br>Fuente de Internet              | <1% |
| 10 | <a href="http://prevencionlaboralrimac.com">prevencionlaboralrimac.com</a><br>Fuente de Internet       | <1% |
| 11 | <a href="https://1library.co">1library.co</a>  |     |



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

DINÁMICA FAMILIAR Y RÉGIMEN ATÍPICO 28X7 DESDE LA PERSPECTIVA DEL  
TRABAJADOR OBRERO

Línea de Investigación  
Procesos sociales, periodismo y comunicación

Tesis para optar el Título profesional de Licenciada en Trabajo Social

Autor

Tocas Solorzano, Carmen del Pilar

Asesor

Valcárcel Aragón, Mario Sabino Rodolfo

ORCID: 0009-0002-0145-7961

Jurado

Acosta de Mantilla, Flora Nelida

Durand Espejo, Leonor Alcira

Orrego Vasquez, Angelica Bernardina Peregrina

**Lima - Perú**

**2025**

**Dedicatoria:**

Dedicado a mis padres, hermanas y sobrinos, quienes han sido mi motivación más grande, a la Universidad Nacional Federico Villarreal que me permitió conocer a grandiosos maestros, mis asesores Mario Valcárcel y Marcela Benites, finalmente, gracias a la empresa SEPCON por permitir realizar la investigación y a los trabajadores que forman parte de este resultado. Pero sobre todo gracias a DIOS por ser parte de este logro.

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| Resumen .....   | 8  |
| Abstract .....  | 9  |
| I. INTRODUCCIÓN .....   | 10 |
| 1.1 Descripción y formulación del problema.....                   | 12 |
| 1.1.1 Descripción problemática.....                               | 12 |
| 1.1.2 Formulación del problema.....                               | 13 |
| 1.2 Antecedentes .....  | 14 |
| 1.2.1 Antecedentes internacionales.....                           | 14 |
| 1.2.2 Antecedentes nacionales .....                               | 16 |
| 1.3 Objetivos .....   | 19 |
| Objetivo general .....  | 19 |
| Objetivos específicos .....                                       | 19 |
| 1.4 Justificación .....   | 19 |
| 1.5 Hipótesis .....   | 21 |
| Hipótesis general.....  | 21 |
| Hipótesis específicas .....                                       | 21 |
| II. MARCO TEÓRICO.....  | 22 |
| 2.1 Bases teóricas sobre dinámica familiar y régimen atípico..... | 22 |
| 2.1.1 Dinámica familiar.....                                      | 22 |
| 2.1.2 Régimen atípico .....                                       | 28 |
| III. MÉTODO .....   | 34 |
| 3.1 Tipo de investigación.....                                    | 34 |
| 3.2 Ámbito temporal y espacial .....                              | 36 |
| 3.3 Variables.....  | 36 |

|         |  |     |
|---------|--|-----|
| 3.4     | Población y muestra.....                         | 36  |
| 3.5     | Instrumentos.....                                | 38  |
| 3.6     | Procedimientos.....                              | 39  |
| 3.7     | Análisis de datos .....                          | 40  |
| 3.8     | Consideraciones éticas .....                     | 40  |
| IV.     | RESULTADOS .....                                 | 42  |
| 4.1     | Análisis descriptivo.....                        | 42  |
| 4.1.1   | <i>Dinámica familiar</i> .....                   | 46  |
| 4.1.1.1 | Dimensión de la unión familiar.....              | 46  |
| 4.1.1.2 | Dimensión de la adaptabilidad.....               | 54  |
| 4.1.1.3 | Dimensión de la comunicación afectiva. ....      | 61  |
| 4.1.2   | <i>Régimen laboral atípico:</i> .....            | 69  |
| V.      | DISCUSION DE RESULTADOS.....                     | 91  |
| VI.     | CONCLUSIONES .....                               | 98  |
| VII.    | RECOMENDACIONES.....                             | 100 |
| VIII.   | REFERENCIAS.....                                 | 101 |
| IX.     | ANEXOS .....                                     | 107 |
|         | Anexo N°1: matriz de variables .....             | 107 |
|         | Anexo N°2: operacionalización de variables ..... | 113 |
|         | Cuestionario .....                               | 116 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 1.</b> Género de la población en estudio.....                                | 42 |
| <b>Tabla 2.</b> Intervalos de edad de la población en estudio .....                   | 43 |
| <b>Tabla 3.</b> Tipo de familia de la población en estudio .....                      | 44 |
| <b>Tabla 4.</b> Estado civil de la población en estudio .....                         | 44 |
| <b>Tabla 5.</b> Tiempo o trayectoria de servicio en la empresa como colaborador ..... | 45 |
| <b>Tabla 6.</b> Cercanía de la familia .....  | 46 |
| <b>Tabla 7.</b> Decisiones en conjunto .....  | 47 |
| <b>Tabla 8.</b> Indiferencia familiar .....   | 47 |
| <b>Tabla 9.</b> Colaboración familiar .....   | 48 |
| <b>Tabla 10.</b> Participación familiar .....   | 49 |
| <b>Tabla 11.</b> Indiferencia emocional .....   | 50 |
| <b>Tabla 12.</b> Dificultades para disfrutar tiempo en familia.....                   | 51 |
| <b>Tabla 13.</b> Relaciones extrafamiliares.....                                      | 52 |
| <b>Tabla 14.</b> Importancia de la unidad familiar.....                               | 53 |
| <b>Tabla 15.</b> Dificultades en la toma de decisiones.....                           | 54 |
| <b>Tabla 16.</b> Prácticas de reglas de convivencia .....                             | 55 |
| <b>Tabla 17.</b> Inclusión familiar a partir de las medidas disciplinarias .....      | 55 |
| <b>Tabla 18.</b> Negociación para la resolución de problemas .....                    | 56 |
| <b>Tabla 19.</b> Libertad de expresión .....  | 57 |
| <b>Tabla 20.</b> Volatilidad de las costumbres .....                                  | 57 |
| <b>Tabla 21.</b> Responsabilidades compartidas.....                                   | 58 |
| <b>Tabla 22.</b> Jefatura del hogar .....   | 58 |
| <b>Tabla 23.</b> Cambio en la organización de actividades cotidianas .....            | 59 |
| <b>Tabla 24.</b> Porcentaje de Participación en decisiones familiares .....           | 60 |

|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 25.</b> Estima familiar .....   | 62 |
| <b>Tabla 26.</b> Escucha adecuada .....  | 62 |
| <b>Tabla 27.</b> Expresión de consideración afectiva .....                               | 63 |
| <b>Tabla 28.</b> Tolerancia familiar.....  | 64 |
| <b>Tabla 29.</b> Respeto comunicativo.....   | 64 |
| <b>Tabla 30.</b> Fluidez de Comunicación .....   | 65 |
| <b>Tabla 31.</b> Honestidad familiar .....   | 66 |
| <b>Tabla 32.</b> Aceptabilidad de diferencias.....                                       | 66 |
| <b>Tabla 33.</b> Grado de critica familiar.....  | 67 |
| <b>Tabla 34.</b> Expresión sentimental .....   | 68 |
| <b>Tabla 35.</b> Expresión sentimental .....   | 69 |
| <b>Tabla 36.</b> Cumplimiento de las funciones familiares .....                          | 70 |
| <b>Tabla 37.</b> Frecuencia de la recreación familiar.....                               | 71 |
| <b>Tabla 38.</b> Afección del bienestar basado en aislamiento y ausencia de familia..... | 71 |
| <b>Tabla 39.</b> Grado de afectación al bienestar familiar.....                          | 72 |
| <b>Tabla 40.</b> Frecuencias de asistencia a fechas especiales.....                      | 73 |
| <b>Tabla 41.</b> Organización de tiempo.....   | 73 |
| <b>Tabla 42.</b> Desempeño familiar.....   | 74 |
| <b>Tabla 43.</b> Grado de la interacción familiar .....                                  | 75 |
| <b>Tabla 44.</b> Valor del cambio del ingreso familiar.....                              | 75 |
| <b>Tabla 45.</b> Número de reconocimiento recibido .....                                 | 76 |
| <b>Tabla 46.</b> Valoración de los integrantes de la familia .....                       | 77 |
| <b>Tabla 47.</b> Nivel de armonía familiar.....  | 77 |
| <b>Tabla 48.</b> Baremos de la dinámica familiar y sus dimensiones.....                  | 79 |
| <b>Tabla 49.</b> Dinámica familiar .....   | 79 |

|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 50.</b> Unión familiar .....  | 80 |
| <b>Tabla 51.</b> Adaptabilidad.....  | 80 |
| <b>Tabla 52.</b> Comunicación afectiva .....   | 81 |
| <b>Tabla 53.</b> Baremo del régimen atípico 28x7.....  | 81 |
| <b>Tabla 54.</b> Régimen atípico.....  | 82 |
| <b>Tabla 55.</b> Prueba de normalidad de Kolmogórov – Smirnov .....                          | 83 |
| <b>Tabla 56.</b> Relación entre la unión familiar y régimen atípico 28x7 .....               | 84 |
| <b>Tabla 57.</b> Coeficiente de Gamma para unión familiar y régimen atípico 28x7.....        | 85 |
| <b>Tabla 58.</b> Relación entre adaptabilidad y régimen atípico 28x7 .....                   | 86 |
| <b>Tabla 59.</b> Coeficiente de Gamma para adaptabilidad y régimen atípico 28x7.....         | 86 |
| <b>Tabla 60.</b> Relación entre comunicación efectiva y régimen atípico 28x7 .....           | 87 |
| <b>Tabla 61.</b> Coeficiente de Gamma para comunicación efectiva y régimen atípico 28x7 .... | 88 |
| <b>Tabla 62.</b> Relación entre dinámica familiar y régimen atípico 28x7.....                | 89 |
| <b>Tabla 63.</b> Coeficiente de Gamma para dinámica familiar y régimen atípico 28x7 .....    | 90 |

## Resumen

**Objetivo:** Determinar la relación entre la dinámica familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero. **Método:** El estudio fue de un enfoque cuantitativo de tipo aplicada de diseño no experimental, transversal y correlacional, se aplicó un cuestionario de recolección de datos y el instrumento de la escala tipo Likert. La muestra estuvo conformada por 140 trabajadores obreros del régimen 28x7 de la empresa SEPCON. **Resultados:** indican que existe una relación significativa global entre la dinámica familiar y el régimen atípico 28x7 ( $p = 0.013$ ). Al analizar las dimensiones, solo la comunicación afectiva presentó una relación significativa ( $p < 0.05$ ), mientras que la unión familiar ( $p = 0.071$ ) y la adaptabilidad ( $p = 0.051$ ) no mostraron asociación estadísticamente significativa. **Conclusiones:** En consecuencia, se puede plasmar una relación significativa entre la dinámica familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero, pero no obstante de las dimensiones que conforman la dinámica familiar, sólo la dimensión de la comunicación tiene relación significativa con el régimen atípico 28x7, mientras que la unión familiar y la adaptabilidad no tienen relación, por lo cual se recomienda plantear una investigación cualitativa.

**Palabras Claves:** Dinámica familiar, comunicación, entorno familiar, régimen atípico, desarrollo de vínculos sociales.

## Abstract

**Objective:** Determine the relationship between family dynamics and the atypical 28x7 regime from the perspective of the civilian worker. **Method:** The study a quantitative approach of applied non-experimental, cross-sectional, and correlational design, a data collection questionnaire and the Likert-type scale instrument were applied. The sample was made up of 140 civilian workers from the 28x7 regime of the SEPCON company. **Results:**Show a significant overall relationship between family dynamics and the atypical 28x7 work schedule ( $p = 0.013$ ). When analyzing the dimensions, only **affective communication** showed a significant relationship ( $p < 0.05$ ), while **family unity** ( $p = 0.071$ ) and **adaptability** ( $p = 0.051$ ) did not show statistical significance. **Conclusions:** Consequently, a significant relationship can be expressed between family dynamics and the atypical 28x7 regime from the perspective of the civil worker, but despite the dimensions that make up family dynamics, only the dimension of communication has a significant relationship with the atypical 28x7 regime, while family union and adaptability have no relationship, which is why it is recommended to propose a qualitative investigation.

**Keywords:** Family dynamics, communication, family environment, atypical regime, development of social ties.

## I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada como “Dinámica Familiar y Régimen Atípico desde la perspectiva del trabajador obrero”; se desarrolla con el fin de determinar la relación de las fuerzas familiares con los regímenes laborales atípico-vigentes en la actualidad como es el caso del régimen obrero situado en el campamento Malvinas lote 88 - Megantoni, provincia La Convención, departamento de Cusco - Perú 2024.

La dinámica familiar desempeña un rol sumamente importante en el desarrollo y formación dentro de los hogares familiares, ya que favorece al adecuado bienestar físico psicológico y emocional de las personas, así como también a su calidad de vida.

No obstante, esta puede verse afectada por situaciones ajenas al entorno familiar, como es el caso de la familia del trabajador obrero que labora en un régimen atípico el cual se desempeñan en zonas alejadas de difícil acceso y comunicación, las características más resaltantes son: Las jornadas laborales consecutivas, donde se trabaja todos los días sin excepción de sábado y domingo, contempladas en más de ocho horas, que les permite obtener periodos de descansos continuos entre cuatro a siete días, compensación que busca sobrellevar la modalidad de trabajo.

En relación con ello, la dinámica familiar del trabajador obrero podría verse comprometido, ya sea en el tiempo destinado a su unión familiar, la adaptabilidad y la adecuada comunicación entre sus miembros familiares.

Teniendo en cuenta lo arriba mencionado, el plan de tesis está conformado por la sgte. estructura de seis capítulos.

En el Primer capítulo, se estructura el problema general y los problemas específicos que busca revelar la relación entre la dinámica familiar y régimen atípico. Se presentan los antecedentes la investigación, así como el objetivo general y los objetivos específicos. También se presenta la justificación de la investigación y las hipótesis que se busca contrastar.

En el Segundo capítulo se desarrollan las bases teóricas que fundamentan la investigación.

En el Tercer capítulo se presenta la Metodología que se aplica para desarrollar la investigación: el tipo de investigación, el ámbito temporal y espacial, las variables, población y muestra, los instrumentos, los procedimientos a seguir, el análisis de datos, así como las consideraciones éticas.

En el Cuarto capítulo se plasma el desarrollo estadístico y la metodología de ejecución de la investigación para la recolección de datos, así como la elaboración de gráficos, tablas descriptivas, así como el uso de las diferentes funciones del SPSS.

En el Quinto capítulo se encuentran plasmados la discusión de resultados de los diferentes autores tomados como marco teórico y antecedentes para el desarrollo de la investigación.

Finalmente se encuentran plasmados las conclusiones generadas de la investigación, así como también se plasman las recomendaciones, seguido se muestra la relación de las referencias que nos han permitido dar sustento a la investigación concluyendo en los anexos, donde se ubica: La operacionalización de variables, matriz de consistencias e instrumento de investigación.

## **1.1 Descripción y formulación del problema**

### ***1.1.1 Descripción problemática***

A nivel global, en estas últimas décadas, se han realizado cambios notorios en patrones y normas de trabajo, asociados a la búsqueda de una mayor adaptabilidad laboral (Thomson Reuters Practical Law, 2024). En el caso del sector de la construcción civil, con su base en la participación de los trabajadores obreros (Alpha Hardin, 2020), contabilizándose a más de 250 millones de dichos trabajadores, que representan el 7.7% del total de empleos en todo el mundo (Forbes, 2021).

Esto ha conllevado a que destaquen diferentes formas atípicas de empleo, las cuales corresponden a ser la característica más relevante de los mercados laborales contemporáneos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2016).

Por tanto, una gran proporción de los trabajadores se encuentran bajo una modalidad de régimen laboral atípico (Thomson Reuters Practical Law, 2024).

Se destaca en el régimen obrero los campamentos de hidrocarburos o minería, el cual imposibilita al trabajador retornar a su hogar antes de un tiempo laboral establecido (La Izquierda diario, 2020). Siendo que, un aspecto relevante de este tipo de trabajo es la ascendente tendencia a la desaparición entre el trabajo y lo familiar, dificultando así el tiempo dedicado a la vida privada familiar (Vesga, 2019), produciendo así que las responsabilidades tanto laborales como familiares se interpongan mutuamente, desencadenando un conflicto entre el trabajo remunerado y la dinámica familiar (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2023).

Dicha dinámica familiar posee un alto impacto duradero e influyente en el desarrollo y bienestar de la familia mediante vías psicosociales, conductuales y fisiológicas, es decir, los miembros familiares dependen unos de otros para obtener apoyo en diversos ámbitos (Jabbari et al., 2023). Por tanto, esta dinámica posee una gran relevancia, ya que

puede tener implicaciones perjudiciales tanto en el ámbito familiar como laboral (Hwang y Hoque, 2023).

Por consiguiente, diversos autores han relacionado la dinámica familiar con el régimen atípico de los trabajadores, tales como Arévalo y Masabanda (2021) quienes determinaron que hubo una afección en los cambios de roles, las demostraciones de afecto y el sentimiento de rechazo de los trabajadores. Así mismo, Li et al. (2020) demostró que entre los miembros familiares y los padres que laboran en un horario atípico están sometidos a estrés y el bienestar social y emocional de los niños cuando los padres trabajan en horarios impredecibles y precarios. Y en el estudio de Medina y Medina (2022) se reveló que la dinámica familiar es una de la más afectadas con las jornadas atípicas, ya que se genera una ausencia en los roles familiares y problemas de comunicación.

Bajo esta situación problemática, este estudio pretender determinar la relación entre la dinámica familiar y el régimen atípico del trabajador obrero, con el fin de mejorar el vínculo padre-familia para un desarrollo correcto y adecuado de la unión familiar.

### ***1.1.2 Formulación del problema***

#### **Problema principal**

¿Cuál es la relación entre la dinámica familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero?

#### **Problemas secundarios**

¿Cuál es la relación entre la unión familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero?

¿Cuál es la relación entre la adaptabilidad y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero?

¿Cuál es la relación entre la comunicación afectiva y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero?

## **1.2 Antecedentes**

### **1.2.1 Antecedentes internacionales**

Arevalo y Masabanda (2021) realizaron un estudio titulado *Dinámica familiar del personal sanitario durante la pandemia Covid-19 en el Centro Materno-Infantil-IESS-Cuenca, abril- diciembre, 2020*. Siendo uno de sus objetivos conocer las modificaciones que se han presentado en la dinámica familiar de los trabajadores afectados por la crisis sanitaria. Fue un estudio de tipo cuantitativo descriptivo con 70 trabajadores. Resaltaron los siguientes resultados: Sexo masculino (70%), agotamiento de la jornada (28.6%), cambio en el estado de ánimo (31.4%), flexibilidad de horario (10%), familia nuclear (57.1%), cambio en la comunicación familiar (2.9%), rol de padre (17.1%), y modificación en las demostraciones de afecto (28.6%). Finalmente, se concluye que la dinámica familiar repercutió en diversas dimensiones, tales como cambio de roles, demostraciones de afecto y sentimiento de rechazo.

Imbacuan (2021) realizó un estudio titulado *Equilibrio ocupacional entre el rol laboral y familiar de las madres cabeza de familia*. Su objetivo fue analizar el equilibrio ocupacional entre los roles laboral y familiar de las madres cabeza de familia. Fue un estudio de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional, compuesto por 30 madres. Sus principales resultados fueron: Nivel de instrucción secundaria (46.7%), trabajo no profesional (43.3%), vinculación laboral de tiempo completo (50%), equilibrio entre actividades cotidianas (30%), y rol de ama de casa (86.7%). Se concluye que las madres

cabeza de familia presentan alteración en el equilibrio ocupacional, lo cual afecta su desempeño tanto en su rol laboral como familiar.

Li et al. (2020) realizaron un estudio titulado *Parents' nonstandard work schedules and children's social and emotional wellbeing: A mixed-methods analysis in Germany*. Su objetivo fue examinar el efecto del horario de trabajo no estándar de los padres sobre el bienestar social y emocional en niños de 8 a 16 años. Fue un estudio de datos cuantitativos longitudinales del Estudio de Panel Familiar Alemán y datos cualitativos de entrevistas con seis familias participantes de Alemania. Se obtuvieron los siguientes resultados: problemas emocionales (S:2.47, DS: 1.96), problemas conductuales (S:1.55, DS: 1.38), trabajo por turnos rotativos (S: 0.13), nivel educativo inferior del padre (S: 0.06), y edad del nivel entre 8-11 años (S: 61.44). En conclusión, las familias están sometidas a estrés y el bienestar social y emocional de los niños cuando los padres trabajan en horarios impredecibles y precarios.

Costa y Silva (2019) realizaron un estudio titulado *Social and family life impact of shift work from the perspective of family members*. Su objetivo fue comprender la interferencia del trabajo por turnos en la vida familiar y social desde la perspectiva de las parejas de los trabajadores por turnos. Fue un estudio de tipo comparativo con 515 parejas de agentes de la Policía de Seguridad Pública portuguesa. Sus resultados fueron los siguientes: sexo masculino (38.3%), edad de los hijos menores a 6 años (40.6%), reorganización constante de la vida familiar (S: 7.89, DS: 2.59), responsabilidad hacia los niños (S: 7.19, DS: 2.87), relaciones íntimas (S: 6.36, DS: 3.09), y conflictos matrimoniales (S:4.98, DS: 3.18). Finalmente, se concluye que el trabajo por turnos tiene un impacto

moderado-elevado en todas las áreas de la vida familiar y social, así mismo, sus cónyuges mencionaron un mayor impacto en la reorganización familiar y en la vida social conjunta.

Villacís (2019) realizó un estudio titulado *La dinámica familiar y el desempeño laboral del personal civil y militar de la dirección de la industria aeronáutica FAE*. Su finalidad fue demostrar la influencia de la dinámica familiar en el desempeño laboral del personal obrero y militar de la Dirección de la Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Fue un estudio de tipo descriptivo y correlacional, conformado con una muestra de 78 trabajadores. Entre sus principales resultados, destacan: Falta de unión (5.1%), total facilidad para planear actividades (17.9%), dificultad para identificar a la autoridad (2.6%), y sugerencia para resolver los problemas de los hijos (26.9%). Por tanto, se concluye que la dinámica familiar influye en el desempeño laboral, ya que no comparten mucho tiempo en familia por sus actividades laborales.

### **1.2.2 Antecedentes nacionales**

Medina y Medina (2022) realizaron un estudio titulado *Implicancias sociales de las jornadas atípicas en el sector minero en la ciudad de Arequipa en el 2021*. Siendo uno de sus objetivos caracterizar las implicancias del rol familiar del personal que labora en el sector minero dadas las jornadas atípicas. Fue un estudio de diseño transeccional descriptivo, compuesto por 80 trabajadores. Sus principales resultados fueron: Fatiga en las jornadas atípicas (36.71%), limitación de propósitos personales (12.66%), ausencia en sus roles familiares (20.25%), mejora en la economía de los gastos familiares (10.13%), débil comunicación con la familia (11.39%), y conflictos en la relación de pareja (11.39%). Finalmente, se concluye que la dinámica familiar es una de la más afectadas con las

jornadas atípicas, ya que se genera una ausencia en los roles familiares y problemas de comunicación.

Chusho et al. (2019) realizaron un estudio titulado *La relación entre el Balance Trabajo – Vida y la Satisfacción Laboral en el sector minero*. Su objetivo fue determinar la correlación que existe entre el balance trabajo – vida y la satisfacción laboral de los trabajadores de las unidades de producción del sector minero. Fue un estudio de tipo correlativo con enfoque cuantitativo, compuesto por 372 trabajadores. Sus resultados fueron: sexo masculino (90.3%), educación secundaria (36%), tipo de vínculo laboral obrero (51.9%), y jornada laboral de 14x7 (69.6%) y 21x7 (5.1%). En conclusión, existe una relación entre la satisfacción laboral y el balance vida-trabajo, siendo que el régimen de 14 x 07 días tuvo una correlación positiva, mientras que el régimen de 10 x 10 días una negativa.

Alejo y Gutiérrez (2019), realizaron un estudio titulado *Influencia de la jornada de trabajo acumulativa 14 por 7 de la empresa IESA S.A. en la desintegración familiar de los obreros de la guardia C de Arcata – Arequipa, 2017*. Su finalidad fue determinar la influencia de la jornada de trabajo acumulativa 14 por 7 de la Empresa IESA S.A en la desintegración familiar de los obreros. Fue un estudio de tipo descriptivo explicativo, con una muestra de 86 obreros. Entre sus resultados, destacaron: Nivel de instrucción secundaria (65.1%), tipo de familia nuclear (79.1%), comunicación agresiva (39.5%), ausencia de recreación familiar (61.6%), distanciamiento familiar (66.3%), falta de comunicación (12.8%), y violencia familiar (10.5%). Por tanto, se concluye que existe una marcada presencia de distanciamiento familiar y falta de comunicación, lo cual conlleva a

que la jornada de trabajo acumulativa 14 por 7 influya en la desintegración familiar de los trabajadores obreros.

Mendoza (2018) realizó un estudio titulado *Trabajo atípico y calidad de vida de los obreros del sector minero de Pataz*. Su finalidad fue determinar la relación del trabajo atípico con la calidad de vida de los obreros del sector minero de Pataz. Fue un estudio de diseño no experimental de corte transversal, con una muestra de 210 obreros. Destacaron los siguientes resultados: obreros con hijos (65%), jornada típica acumulativa (100%), deficiente relación familiar (100%), salario regular (91.9%), metas personales deficientes (17.6%), integración social buena (31%), y respeto deficiente (25.7%). Finalmente, se concluye que las relaciones sociales y familiares y los contactos sociales se presentaron negativamente en los obreros mineros.

Mendoza (2017) realizó un estudio *Influencia de la actividad laboral de los padres de familia en la relación con sus hijos del 5.º grado en el Colegio Politécnico Regional Los Andes, Juliaca – 2016*. Su objetivo fue conocer el tiempo de trabajo, satisfacción laboral, la remuneración de la actividad laboral que realizan los padres de familia y su influencia en la relación con sus hijos. Fue un estudio de tipo explicativo, que contó con una muestra de 34 alumnos. Sus resultados fueron los siguientes: grado de instrucción secundaria del padre (44%), actividad laboral (44%), comunicación vertical (56%), satisfacción laboral (38%), vínculo evitativo (62%), tiempo laboral de 12-16 horas (44%), y tipo de recreación cerrada en el hogar (56%). Por tanto, se concluye que existe una alta influencia significativa de la actividad laboral de los padres en relación con sus hijos, lo que dificulta la comunicación permanente y el vínculo afectivo.

### **1.3 Objetivos**

#### ***Objetivo general***

Determinar la relación entre la dinámica familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

#### ***Objetivos específicos***

Analizar la relación entre la unión familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

Analizar la relación entre la adaptabilidad y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

Analizar la relación entre la comunicación afectiva y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

### **1.4 Justificación**

A raíz de las elevadas estadísticas sobre el distanciamiento familiar y los problemas entre los miembros de la familia se generó múltiples interrogantes acerca de la relevancia de la dinámica familiar con el régimen atípico del trabajador obrero, por ello dicho estudio busca generar resultados a cerca de estos cuestionamientos con relación al gran valor que representa la familia para la sociedad peruana.

La autora busca identificar las causas directas de la afectación o promoción de la dinámica familiar con la presencia del régimen atípico laboral, donde los trabajadores obreros son la población en estudio, situados en el campamento Malvinas lote 88 - Megantoni, provincia La Convención, departamento de Cusco - Perú, dichos interpretos no poseen ninguna valoración ni recolección de certezas que puedan plasmar teorías a cerca

de la dinámica familiar, es por ello que partiremos de la problemática presente y dicha población a estudiar.

Existen antecedentes a nivel internacional pero dicho estudio intenta enriquecer la prospectiva de diversificación a través de la valoración de la dinámica familiar en la actualidad, por ello el estudio tiene vigencia anual 2024, dotándolo de una elección de datos sin sesgos y con la toma de muestra pirolística adecuada.

Los resultados obtenidos están arraigados de un estricto proceso informático, con la aplicación de una encuesta que sigue los parámetros de las teorías generales de la dinámica familiar, y los regímenes de trabajo vigentes y aprobados por la legalidad peruana.

El estudio posee un manejo de ofimática y normativa apa actual y revisada, así como la extracción de datos con fuentes fidedignas de autores reconocidos y sobre paginas certificadas en la dinámica familiar y con autores profesionales en dicho rubro de la ciencia social.

Por otro lado, ofrecerá conocimiento que permitirá a los trabajadores sociales implementar herramientas que ayuden al trabajador obrero y su familia a desarrollar una relación adecuada con su entorno familiar, y así como también fomentar un cambio social que desencadene en una mejor calidad de vida.

En adición a ello, brindará a la empresa SEPCON un panorama transparente acerca del trabajador obrero del campamento Malvinas lote 88, provincia de La Convención, departamento de Cusco - Perú, y con ello generar un mejor desenvolvimiento laboral sin desmedir su entorno familiar y social.

Finalmente, servirá como cimiento para futuros estudios, ya que en el presente no hay suficientes investigaciones relacionadas con este régimen atípico que puedan facilitar la generalización de los resultados obtenidos.

## **1.5 Hipótesis**

### ***Hipótesis general***

La dinámica familiar se relaciona significativamente con el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

### ***Hipótesis específicas***

La unión familiar es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

La adaptabilidad es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

La comunicación efectiva es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Bases teóricas sobre dinámica familiar y régimen atípico

#### 2.1.1 *Dinámica familiar*

Se refiere a la actividad de la persona al interior de la familia, abordando los efectos y consecuencias del comportamiento, en otras palabras, guarda relación con los mecanismos internos de un grupo familiar (SAGE, 2020).

Por tanto, como campo de estudio tiene por finalidad distinguir tanto las fuerzas constructivas y neutrales, así como las destructivas de la vida familiar y sus miembros (SAGE, 2020).

***Dimensiones.*** La dinámica familiar posee dimensiones, las cuales fueron evaluadas en el *Modelo Circumplejo del Matrimonio y la Familia*, el cual fue desarrollado por Olson, Rusell y Sprenkle en 1979, con su cimiento en la teoría sistémica. Esta se basa en la unión de diversos conceptos relacionados con el funcionamiento familiar (López, 2018).

Estas dimensiones se detallan a continuación:

- **Cohesión (Unión):** Es el vínculo emocional entre los miembros de una familia. Orientada en como los sistemas equilibran la separación frente a la unión, es decir, la independencia de las familias y su conexión entre sí. Contiene a los límites, coaliciones, tiempo, espacio, amigos, toma de decisiones, intereses y recreación (Olson, 2019).

Los niveles excesivamente altos o bajos de cohesión revelan un problema para el desarrollo individual y de las relaciones a largo plazo. No obstante, niveles equilibrados plantean una familia más funcional (Olson, 2019).

- **Flexibilidad o adaptabilidad:** Es la calidad y expresión del liderazgo y organización, las relaciones de los roles en la familia, las reglas y negociaciones (López,

2018). Siendo así que, las familias poseen la libertad de modificar sus reglas para permitir cambios adecuados de su desarrollo (Berryhill et al., 2018).

Por tanto, su desbalance puede producir a una familia caótica o rígida, desencadenando un liderazgo limitado con alteración de los roles familiares o un entorno controlador sin presencia de cambios respectivamente (Berryhill et al., 2018).

- Comunicación: Corresponde a ser el más relevante, ya que cualquier irregularidad modifica a la adaptación y a la cohesión familiar (Reyes et al., 2023). Es así como, correctos niveles de cohesión y adaptabilidad mostrarían una comunicación positiva compuesta por escucha activa, empatía, expresión de ideas y sentimientos. Sin embargo, una inestabilidad de esas dos dimensiones generaría que la habilidad de comunicación se torne deficiente (Berryhill et al., 2018).

***Estructuras familiares.*** Según Iffih y Ezeah (s.f.), se han descubierto una amplia diversidad de familias como institución social, estas se pueden transformar de acuerdo con las dimensiones familiares, como el tamaño, composición y funciones, ya que estas denotan obligaciones recíprocas (Aniche y Isiwí, s.f.).

***Tipos de familia.*** Cada tipo de familia presenta su propia organización, la cual varía en función de sus miembros y a los acontecimientos que los suscitan. Algunos de estos se detallan a continuación (Hernández, 2018).

- Familia nuclear: Compuesta por padre, madre y uno o más hijos biológicos (Hernández, 2018).

- Familia nuclear sin hijos: Corresponde al tipo de familia que está conformada por el jefe o jefa y cónyuge, sin hijos, donde tampoco existen otros familiares y sin otras personas no familiares (Miranda y Miranda, 2016).

- Familia monoparental: Corresponde a ser un adulto, independiente del género que posee, el cual es responsable de los hijos (Mayorga y Salazar, 2019).
- Familia homoparental: Representado por una pareja ya sea de hombre o mujer, y estos son los progenitores de los niños (Hernández, 2018).
- Familia reconstituida: Se refiere a la unión de uno de los padres con una nueva pareja posterior a una separación, conviviendo con esta nueva unión mínimo un hijo de la relación anterior (Hernández, 2018).
- Familia extensa: Está conformada por la unión de una pareja en matrimonio, sus hijos y así como múltiples parientes consanguíneos de diversas generaciones (Mayorga y Salazar, 2019).
- Familia Unipersonal: hacer referencia que está conformado únicamente por el jefe o jefa de hogar, es decir un solo integrante. (Miranda y Miranda, 2016).
- Familia fraternal: Es aquella familia formada solo por hermanos sin la presencia de los padres. Esta puede incluir tanto a los hermanos mayores como a los menos de edad (Mayorga y Salazar, 2019).

***Funciones familiares.*** Los miembros familiares tienen funciones básicas como la de procrear vida y tras ello garantizar la continuidad de su descendencia. No obstante, existen más funciones definidas a continuación (Arslan, 2023).

- Función psicológica: Un ambiente familiar adecuado con valores positivos permite a sus miembros superar dificultades, así como formar una personalidad e identidad óptima para la sociedad (Arslan, 2023).
- Función económica: Los miembros pilares de la familia deben sostener económicamente por medio del trabajo a los demás miembros que componen dicha familia (Hernández, 2018).

- Función de protección: Está función involucra actividades de protección y seguridad para todos los miembros familiares dada principalmente por los padres (Arslan, 2023).
- Función educativa: La formación educativa favorece al desarrollo del conocimiento, principalmente de los niños. Además, que permite una adaptación al entorno social (Arslan, 2023).
- Función religiosa: Su finalidad radica en la formación de personas influenciadas por la iglesia para su buen desenvolvimiento en la sociedad (Arslan, 2023).
- Función de ocio: Se refiere a que los miembros familiares deben pausar actividades laborales o educativas a fin de brindar tiempo de entretenimiento (Arslan, 2023).
- Función de socialización: Se refiere a una función dividida entre la sociedad y la familia que brinda la capacidad de interacción a las personas para poder socializar con su entorno (Hernández, 2018).

***Factores influyentes.*** Existen diversos factores que pueden conducir a cambios en la dinámica familiar, estos se describen a continuación (Archana, 2021).

- Economía: Una alteración en este factor puede generar dificultades financieras conllevando con ello a una insuficiencia para satisfacer sus necesidades básicas. Por tanto, este desequilibrio ejerce presión a los miembros familiares generando estrés o angustia para afrontar las diversas situaciones (Friedline et al., 2021).
- Industrialización y urbanización: Este factor divide a la vida familiar de la vida laboral, puesto que los miembros base de la familia deben asumir funciones financieras, lo cual deja de lado a la procreación y crianza de los niños, generando una transformación

entre los cónyuges y entre los padres e hijos, y a su vez puede traer consigo desigualdades sociales (Ajabi, 2023).

- Factores sociales y culturales: El factor social corresponde a los deberes y derechos que rigen a la sociedad, a los cuales deben someterse los miembros familiares. Mientras que, el factor cultural se refiere al conjunto de ideas que es aprendido, compartido y transmitido por los miembros de la familia, estos pueden ser la religión, lenguaje, principios éticos, sociopolíticos, entre otros (Marín, 2017).

- Medidas legislativas y políticas gubernamentales: La familia es la responsable en gran medida de transmitir patrones en la toma de decisiones, en sus valores políticos y normas sociales. Así mismo, los miembros familiares pueden ser influenciados y orientados por diversos modelos políticos (Turan y Tıraş, 2017).

***Modelos de organización familiar.*** La organización dentro de la familia posee de gran relevancia, ya que influenciara en el desarrollo de sus miembros, principalmente de los más jóvenes. Generalmente, esta organización es el conjunto de la forma de crianza del padre y de la madre (Aghi y Bhatia, 2021). Existen diversos modelos de organización, entre ellos destacan los siguientes:

- Modelo autoritario: Sus características son: normas rígidas y detalladas, altos castigos y bajos elogios, y comunicación unidireccional. Siendo estas sus consecuencias: disminución de la autoestima y autoconfianza, agresividad e impulsividad, personalidad con menor alegría y espontaneidad (Pinta et al., 2019).

- Modelo permisivo: Esta muestra falta de afecto en los asuntos familiares, menor tiempo compartido entre los miembros de la familia y ausencia de motivación. Desencadenando una disminución del control de impulsos y agresividad, insuficiente

esfuerzo en proyectos, además, los miembros denotan inmadurez, pero si alegría y vitalidad (Pinta et al., 2019).

- Modelo democrático: Presenta sensibilidad antes diversas necesidades, disciplina inductiva o técnica punitivas razonadas, fomentan la comunicación abierta. Esto se resume en miembros familiares con autocontrol, motivación e iniciativa, con mayor autonomía y autoestima, responsabilidad y fidelidad a compromisos, y baja presencia de conflictos (Pinta et al., 2019).

***Teorías sobre la relación entre la familia y el trabajo.*** Existen diversas teorías acerca de la relación entre estos la familia y el trabajo, estos se exponen a continuación:

- Teoría del derrame: En esta teoría se menciona que las experiencias de una persona originadas en un ámbito pueden trasladarse a otro ámbito (Du et al., 2018). Es decir, lo que sucede en el trabajo puede verse reflejado en la familia (Matejević y Đorđević, 2019).

- Teoría de la remuneración o compensación: Se refiere a contrapesar las experiencias negativas en un campo por medio de esfuerzos mejorados para lograr capacidades positivas en otro campo. En otras palabras, los trabajadores tratan de contrarrestar la falta de placer en un ámbito tratando de obtener más placer en el otro ámbito, pudiendo verse afectado sus roles (Bello y Ibrahim, 2020).

- Teoría de los segmentos: El trabajo y la familia son entornos independientes y separadas en tiempo, espacio y funciones. Dado que, el trabajo corresponde a un ámbito impersonal de competencia e instrumental, mientras que, la familia es intimidad, afecto, y relaciones interpersonales (Matejević y Đorđević, 2019).

- Teoría de la instrumentalidad: Sostiene que el trabajador toma decisiones para su desarrollo y crecimiento en el ámbito laboral para así alcanzar la satisfacción en su vida

personal. Por tanto, en esta teoría, el trabajador utiliza un entorno como herramienta para tener éxito en el otro (Albayrak y Baykal, 2023).

- Teoría del conflicto: Esta teoría manifiesta que los miembros familiares sufren conflictos y ausencia de armonía, debido a que el trabajo y la familia son ámbitos incompatibles y el éxito en uno de ellos requiere esfuerzos y sacrificios del otro (Matejević y Đorđević, 2019).

- Teoría integrativa: Afirma que la familia y el trabajo están vinculadas entre sí, por tanto, es imposible observarlos de manera individual (Matejević y Đorđević, 2019).

### **2.1.2 Régimen atípico**

Primeramente, entendamos que la jornada laboral, es aquel tiempo ya sea diario, semanal o mensual, en el que el trabajador se encuentra bajo órdenes del empleador con la finalidad de realizar un servicio laboral (Lyceum Formación, 2021).

En este sentido, el régimen atípico o acumulativo se refiere al trabajo desempeñado en días consecutivos, donde posteriormente se brinda días ininterrumpidos de descanso pagados en forma de recompensa (Puntriano, 2019). Es decir, estas jornadas corresponden a la prestación de servicios continuo por una serie de cinco o seis días durante una semana para luego descansar entre periodos, el cual debe ser superior a dos días consecutivos (Cornejo, 2021).

***Ámbito legal.*** El Tribunal Constitucional (2004), en conjunto con el Convenio N°1 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y al artículo 25° de la Constitución Política del Perú, hace mención que estas actividades laborales, no deben exceder al promedio de ocho horas diarias, ni de cuarenta y ocho horas por semana, independientemente si se trata de un periodo de menor a tres semanas.

Desglosado de lo anterior, el Convenio N°1 de la Organización Internacional del Trabajo (1919), en el artículo 2°, señala que se podrá superar las horas promedio de trabajo, en las siguientes excepciones: a los trabajadores que sean inspectores o posean un cargo de confianza, a un convenio entre las organizaciones patronales y obreras, la cual permita sobrepasar el tiempo de jornada máximo, pero no mayor a una hora diaria, y, finalmente, cuando el trabajo se realice por equipos, siempre que su cálculo promedio por periodo no exceda lo estipulado por normatividad.

Adicional a ello, la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo, modificado por Ley N°27671 y Decreto legislativo N°854, dentro del artículo 4° se expone que en los centros de labor donde predominen los regímenes atípicos, estos no deben superar las horas ni semanas expuestas en líneas arribas (Congreso de la República del Perú, 2002).

Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2013) en el Informe N°03-2013-MTPE/2/14, menciona que el régimen atípico se debe efectuar solo en situaciones imprescindibles, la cual debe de estar fundamentada con criterios técnicos especificando el motivo de la labor que realizaran dichos trabajadores.

***Cálculo del periodo de horas.*** La determinación del tiempo que se debe laborar en este tipo de régimen debe realizarse en base a poseer una duración mayor a tres semanas, ya que si no cumple esta normatividad desnaturalizaría el control de las ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2017).

Por tanto, este cálculo se expresa mediante la división total de horas laboradas entre la cantidad de días del periodo completo en adición con los días de descanso (Congreso de la República del Perú, 2002).

Este resultado no debe exceder los límites permitidos, es decir, ser menor o igual a ocho horas, ya que de lo contrario podría catalogarse como una infracción a la normatividad del Perú (Rimac Seguros, s.f).

Un claro ejemplo de este cálculo es el tipo de régimen atípico de 28x7, en este se laboran veinte y ocho días de forma ininterrumpida con una jornada habitual de once horas, en la cual no incluye el horario de refrigerio, y donde los otros siete días corresponde al descanso continuo del trabajador (Rimac Seguros, s.f).

***Tipos de Régimen atípico.*** Un estudio postulo tres posiciones en relación con el periodo en el que se puede realizar este tipo de régimen (Ávalos, 2021), estos son los siguientes:

- Periodo máximo de tres semanas: esta menciona lo expresado por el Tribunal Constitucional, donde se detalla el aproximado de horas que se pueden laborar y el descanso pertinente al trabajador, la cual no debe superar el periodo de tres semanas (Ávalos, 2021).
- Periodo sin límite de semanas: basado en los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), este tipo de periodo resulta exclusivo para las labores que no pueden ser realizadas en un tiempo menor a las tres semanas, sin embargo, no puede sobrepasar el promedio de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales (Ávalos, 2021).
- Periodo limitado por las características pertenecientes a la empresa: Se refiere a ciertas actividades donde los trabajadores requieren adecuarse a la actividad empresarial; a pesar de ello, este tipo de régimen no debe exceder las horas ya mencionadas. Además, de cumplir ciertos criterios técnicos para poder llevarse a cabo (Ávalos, 2021).

**Importancia del régimen.** Existen infinidad de actividades laborales que se desarrollan en zonas urbanas, estas en ocasiones se encuentran alejadas de las ciudades y de difícil acceso, causando que los trabajadores se adecuen a una jornada productiva de forma continua (Vela, 2015).

En función a ello, es que hay una serie de trabajos que están más predominantes a que sus jornadas laborales sean característicos de este régimen, las cuales son: El sector minero, petrolero, agropecuario, industrial de alto volumen, entre otros, esto se debe a su naturaleza y funcionamiento (Beltrán, 2022).

Por tanto, resultaría tedioso el retorno del trabajador a su hogar de manera diaria y a su vez generaría un desperdicio del tiempo, es así como, se torna factible que tanto los trabajadores como el empleador laboren de forma acumulativa (Alva, 2023).

En consecuente, se proporciona al trabajador obrero o civil un alojamiento en campamento, este está diseñado para favorecer un estilo de vida semi urbano que abarque servicios de salud, de ocio y de bienestar en general. A pesar de ello, los trabajadores lo consideran un periodo de tiempo inactivo, donde no se encuentran cerca de su entorno familiar y carecen de una calidad de vida completa (Beltrán, 2021).

Es así como, se presentan diversas ventajas y desventajas lo cual puede influir en la decisión del trabajador civil en laborar en este tipo de régimen, estas son las siguientes:

- En beneficio de la empresa: Presenta una disminución de los costos de transporte, una reducción de costos en la construcción de campamentos de familiares, menores riesgos de accidente durante el traslado del trabajador, y reduce los tiempos muertos del trabajador (Ávalos, 2021).

- En beneficio del trabajador: Sus principales beneficios son la mayor optimización del tiempo en traslados, descansos consecutivos mejorando su desempeño en sus labores, y menor riesgo de accidentes en traslados (Ávalos, 2021).

No obstante, también existen desventajas tanto para la empresa como para el trabajador, estas se exponen a continuación:

- En contra de la empresa: Se puede presentar una fatiga laboral, problemas en salud ocupacional, e incremento del margen de error de la productividad, entre otros (Ávalos, 2021).

- En contra del trabajador: Esta puede desencadenar en riesgos en salud debido a la ausencia de ejercicio, alimentación insuficiente, y exposición a agentes tóxicos), así como riesgos sociales en base al estrés por ausencia de su entorno familiar y social, y otros aspectos en contra son las exposiciones a un incremento de accidentes laborales y disminución de la calidad de vida (Ávalos, 2021).

***Efectos adversos.*** Este régimen puede generar diversos adversos perjudiciales, los cuales se presentan a continuación:

- Efectos en la salud: Especialmente puede afectar el ciclo del sueño, circadiano y biológico, lo cual puede desencadenar trastornos cardiacos y musculo esqueléticos (Rimac Seguros, s.f).

- Efectos en salud ocupacional: Puede ocasionar molestias visuales relacionadas al esfuerzo laboral; así como déficit de atención y poco rendimiento en sus actividades, trayendo consigo un riesgo de accidentes y presencia de hábitos nocivos (Rimac Seguros, s.f).

- Efectos en la performance: En base a las condiciones de aislamiento y carencia del entorno familiar pueden producirse déficit de la calidad y productividad laboral y con ello desencadenar errores y accidentes (Rimac Seguros, s.f).

- Efectos psicológicos: Variaciones en el estilo de vida del trabajador pueden provocar ansiedad, depresión y estrés. Además, pueden presentar modificaciones en la

conducta, como irritabilidad, intolerancia, baja autoestima, y adquisición de hábitos nocivos (Rimac Seguros, s.f).

- Efectos en el entorno familiar: Falta de contacto familiar, este se relaciona con el sentimiento de aislamiento, ausencia de afecto y disminución de la comunicación. En consecuencia, se puede desarrollar una pérdida de la armonía familiar, afectando a la crianza de los hijos y a la relación de pareja (Rimac Seguros, s.f).

### III. MÉTODO

#### 3.1 Tipo de investigación

La presente investigación es: Aplicada, según lo mencionado por Murillo (2018), la investigación aplicada recibe el nombre de *investigación práctica o empírica*, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad.

Debido a que tuvo como máximo objetivo proporcionar datos críticos que permitan dar respuesta y tomas de decisiones adecuadas según los ámbitos espaciotemporales, además busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo. Esta se basa fundamentalmente en los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto.

Asimismo la presente investigación tiene un enfoque: Cuantitativo, debido que permitió analizar los objetivos e hipótesis haciendo uso de instrumentos con el fin de recolectar información y obtener resultados estadísticos numérico y porcentuales (cuantitativos), ligados directamente a percepciones, opiniones y cuantificaciones de escala cualitativas de los trabajadores civiles respecto a su entorno familiar y a la interacción con los miembros del mismo (escala cuantitativa) este análisis estadístico permitió corroborar si existe una relación entre la dinámica familiar y el régimen atípico 28x7, indica Enrique Arias (2019); la investigación cuantitativa es la única que puede plantear conclusiones extrapolables a un grupo mayor que el investigado. De ahí que su importancia sea, sobre todo, porque permite generalizar. De hecho, los contrastes de hipótesis o las regresiones tienen como objetivo obtener resultados de una muestra que sirva para la población.

De acuerdo con la finalidad: El estudio es de diseño no experimental, Según Hernández et al. (2014), el diseño no experimental se caracteriza porque el investigador no manipula deliberadamente las variables independientes, sino que observa los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

En el marco de los diseños no experimentales, el presente estudio adopta un enfoque transversal. De acuerdo con Sampieri et al. (2014), un diseño transversal recolecta datos en un único momento temporal, con el fin de describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Asimismo, el estudio es de carácter correlacional. Kerlinger y Lee (2002) sostienen que los diseños correlacionales buscan determinar el grado de relación entre dos o más variables, sin establecer causalidad, pudiendo cuantificar la fuerza y dirección de dicha relación. Este tipo de diseño permite, como afirman Hernández et al. (2014), “medir el grado de asociación existente entre variables” y, en consecuencia, predecir comportamientos en función de dicha relación.

En general, la forma de identificar la correlación es a través de la comparación de dos o más grupos, para determinar si la frecuencia, magnitud o la presencia de una de las variables modifica la frecuencia de la otra en algún sentido, para Egan (2015), se debe tener en cuenta que la correlación mide la variación conjunta de las variables  $XX$  e  $YY$ . Si a una o a las dos variables les sumamos una constante, la variación conjunta entre las nuevas variables es la misma de antes. Si multiplicamos alguna (o las dos) por una constante, la variabilidad (varianza o desviación típica) se verá multiplicada por esa constante (salvo el signo).

Se puede asumir que la correlación encontrada en un estudio es real, cuando descartamos razonablemente que no se debe simplemente al azar (no ocurrió por razones fortuitas). Existen tests estadísticos que permiten evaluar este aspecto, que se expresan a

través del conocido valor “p” y que abordaremos con más detalle en notas posteriores. Si los resultados de la prueba sugieren que la relación encontrada no se debe al azar (ej.,  $p < 0,05$ ), hablamos de una relación “estadísticamente significativa”, también se indica que para Molina (2017) una tabla de correlación donde en la primera fila y columna, en lugar de aparecer las cuantificaciones numéricas de las variables, se escriben las definiciones de cada una de las modalidades asociadas a los atributos.

### **3.2 Ámbito temporal y espacial**

De acuerdo con la secuencia temporal: Es transversal porque se recolectó datos en un sólo momento, es decir en un único tiempo y con una población fija según Franco Casalde (2016)

Por dicha razón, la investigación considero la recolección de información de la percepción de los trabajadores activos del régimen 28x7 de la empresa SEPCON, la cual fue analizada meticulosamente para poder establecer conclusiones y recomendaciones.

Además, el presente estudio se desarrolló en el campamento Malvinas lote 88 - Megantoni, provincia La Convención, departamento de Cusco – Perú, empresa SEPCON.

### **3.3 Variables**

- Variable independiente: Régimen atípico 28x7
- Variable dependiente: Dinámica familiar

### **3.4 Población y muestra**

**3.4.1 Población de estudio.** En la investigación, la población sujeta a análisis estuvo compuesta por 220 trabajadores obrero de la empresa SEPCON que laboran con un

régimen atípico 28x7 en el campamento Malvinas lote 88 - Megantoni, provincia La Convención, departamento de Cusco – Perú, durante el periodo 2024.

**3.4.2 Muestra.** Se obtuvo una muestra constituida por 140 trabajadores obreros de la empresa SEPCON que laboran con un régimen atípico 28x7, la cual se calculó a través de una fórmula diseñada para poblaciones heterogénea, finita y conocida. Según Castro Fernández (2018), la porción que se extrae de una población para realizar un estudio.

$$N = \frac{N * Z^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

E=0.05 Error de estimación o margen de error

N=220 Población

p=0.5 Proporción a favor

q=0.5 Proporción en contra

N.C=95% Nivel de confianza

Z=1.96 Valor de la tabla normal estándar

Reemplazando en la fórmula:

Reemplazando en la fórmula:

$$n = \frac{220 * 1.96^2 * 0.5 * (1 - 0.5)}{0.05^2 * (220 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * (1 - 0.5)} 140$$

n= 140 muestra

### ***Criterios de selección***

#### *Criterios de inclusión*

- Trabajadores obreros con régimen atípico 28x7
- Trabajadores obreros que laboren en la empresa SEPCON en el campamento Malvinas lote 88 - Megantoni, provincia La Convención, departamento de Cusco – Perú.
- Trabajadores obreros captados durante el periodo 2024
- Trabajadores obreros con encuestas completas y legibles

#### *Criterios de exclusión*

- Trabajadores obreros ajenos al régimen atípico 28x7
- Trabajadores obreros que laboren en la empresa SEPCON en el campamento Malvinas lote 88 - Megantoni, provincia La Convención, departamento de Cusco – Perú.
- Trabajadores obreros que no laboren durante el periodo 2024
- Trabajadores obreros con encuestas incompletas e ilegibles

### **3.5 Instrumentos**

Técnica: se utilizó la técnica de la encuesta, que para Narvajés (2017) es un método utilizado para recabar información entre la población. Íntimamente relacionado con el enfoque cuantitativo, se utiliza para obtener datos en gran escala de una población determinada. Antes de meternos de lleno al tema, les presentaremos algunas definiciones que son importantes para partir de bases sólidas. Se aplicó una encuesta a los trabajadores que laboren en la empresa SEPCON en el campamento Malvinas lote 88 - Megantoni, provincia La Convención, departamento de Cusco – Perú, durante el periodo 2024.

Instrumento: Para Acervo (216) un instrumento de recolección de datos a través de una serie de preguntas que tienen el fin de recopilar información de los participantes en el estudio. Se utiliza principalmente como instrumento en las encuestas. Sin embargo, tal y como lo mencionamos, el cuestionario se puede utilizar en la investigación de corte cualitativo siempre y cuando su diseño sea cuidadosamente llevado a cabo y se evite, "poner palabras en la boca de los participantes". Por ejemplo, se puede debatir el uso del cuestionario en un estudio de tipo etnográfico que pretende conocer los usos y costumbres de un determinado grupo. No es posible que el investigador llegue con un cuestionario previamente elaborado a recabar información de dicho grupo sin tener idea de su objeto de estudio. En dado caso, el cuestionario debe ser el producto de una primera fase en la cual se recabó información utilizando otros métodos (observación, entrevistas o grupos focales). Por ejemplo, si ya se tiene suficiente información y los datos indican ciertos patrones o temas, puede que quieras expandir el número de participantes diseñando un cuestionario basado en lo que los datos te indican. Éste sería el caso siempre y cuando estuvieras interesado en ampliar tu muestra para verificar si lo que tus participantes te han informado es compartido por más gente. Se elaboró un cuestionario en función a la operacionalización de las variables, conteniendo 42 preguntas con respuestas tipo Likert.

El cuestionario fue validado mediante una prueba piloto, el cual fue aplicado a una muestra de cinco trabajadores de la misma empresa y bajo el mismo régimen 28x7.

### **3.6 Procedimientos**

- Para realizar el trabajo de campo se requirió la autorización del jefe de recursos humanos de la empresa SEPCON para posteriormente tramitar el registro de los trabajadores civiles que cumplan con los criterios de selección para así poder ejecutar el cuestionario.

- Para el trabajo de campo, el cuestionario se aplicó a los trabajadores que están activos en la empresa SEPCON y bajo la modalidad de trabajo régimen 28x7.
- En relación con la elaboración de la base de datos, nos apoyamos del SPSS con la función vista de datos para el procesamiento de información.
- Asimismo, el análisis e interpretación guardan relación con los objetivos de acuerdo con la investigación donde se plasman las variables de la tabulación.
- Elaboración del informe final

### **3.7 Análisis de datos**

En esta tesis se empleó un análisis estadístico dado que la investigación cuantitativa y la información se recopiló por medio de un cuestionario, una vez recopilada la información de los trabajadores civiles de la empresa SEPCON, se realizó el análisis en dos etapas:

- Análisis descriptivo: Los datos fueron codificados en primer lugar en una data de Excel, posteriormente fueron importadas al programa SPSS; que nos permitió generar diferentes tablas y gráficos con sus respectivas frecuencias y porcentajes, como también se calculó la media, moda de cada variable según lo amerite y para culminar se realizó las interpretaciones.
- Análisis inferencial: Se aplicó pruebas de asociación entre la variable dependiente e independiente, para determinar y comprobar las hipótesis planteadas esto se hizo utilizando coeficiente de gamma.

### **3.8 Consideraciones éticas**

Se gestionó con el campamento Malvinas, empresa SEPCON la autorización pertinente para el desarrollo y ejecución del presente estudio.

Se mantuvo un enlace directo con los trabajadores obreros, a los cuales se les precisó el objetivo del estudio, para que de manera libre y voluntaria acepten colaborar con este estudio.

Así mismo, la identidad de los participantes de esta investigación estuvo completamente asegurada, debido a que el instrumento a usar fue previamente codificado.

## IV. RESULTADOS

En el presente capítulo, se muestra los resultados de la investigación sobre la *“Dinámica familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero”*. Los cuales evidencian la determinación existente de una relación entre ambas variables a estudiar. Para ello se analizó cada variable y sus dimensiones que la conforman, como es el caso de la variable dinámica familiar y sus dimensiones de unión familiar, adaptabilidad familiar, comunicación afectiva, y la variable régimen atípico. Cabe señalar que cada dimensión a estudiar está comprendida entre nueve a 12 preguntas que exponen la realidad de la población en estudio, lo cual nos permitirá generar la evidencia empírica y científica a cerca de la problemática social, tal cual se puede evidenciar en los siguientes análisis.

### 4.1 Análisis descriptivo

#### *Descripción de las características de la población en estudio*

Según Parra (2024), dice que una población de estudio es un grupo considerado para un estudio o razonamiento estadístico. La población de estudio no se limita únicamente a la población humana. Es un conjunto de aspectos que tienen algo en común. Pueden ser objetos, animales, etc., con muchas características dentro de un grupo.

**Tabla 1**

*Género de la población en estudio*

|        |           | Genero     |            |                   |                      |
|--------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|        |           | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Femenino  | 3          | 2,1        | 2,1               | 2,1                  |
|        | Masculino | 137        | 97,9       | 97,9              | 100,0                |
|        | Total     | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

El descriptivo de la tabla 1, nos arroja como resultado que la población encuestada está regida por el género masculino con el 97,86% mientras que el femenino solo es

representado por un 2,14%. Se llega a inferir que dicha evidencia es relevante dado que la población en estudio trabaja en una empresa del sector de hidrocarburo y construcción civil por ello, el tipo de funciones a realizar implican que ejecutan funciones operativas que comprometen un gran esfuerzo físico lo que puede influir en que una mujer decida o no trabajar realizando estas funciones y en un régimen 28x7. Por lo sintetizado se puede indicar que dicha modalidad de régimen no es atractiva para la fuerza laboral femenina.

**Tabla 2**

*Intervalos de edad de la población en estudio*

|        |              | Edad       |            |                   |                      |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | 20 a 30 años | 14         | 10,0       | 10,0              | 10,0                 |
|        | 31 a 40 años | 52         | 37,1       | 37,1              | 47,1                 |
|        | 41 a 50 años | 57         | 40,7       | 40,7              | 87,9                 |
|        | 51 a 60 años | 17         | 12,1       | 12,1              | 100,0                |
|        | Total        | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

La población en estudio tiene un intervalo mayoritario de edad entre 41 a 50 años como se puede apreciar en la tabla 2. Lo que denota que en su mayoría son personas con casi 10 o 15 años en la edad activa de trabajo PEA, la segunda edad predominante denota las edades entre 31 a 40 años, los cuales ubican a la población joven del Perú, de diferentes puntos y provincias, se puede inferir que en la empresa SEPCON ubicada en el campamento Malvinas lote 88 - Megantoni, provincia La Convención, departamento de Cusco, es una de las empresas que alberga gran parte de la fuerza laboral activa que ya cuenta o proviene de una familia que sostener.

**Tabla 3***Tipo de familia de la población en estudio*

|        |                           | Tipo de familia |            |                   |                      |
|--------|---------------------------|-----------------|------------|-------------------|----------------------|
|        |                           | Frecuencia      | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Familia nuclear           | 86              | 61,4       | 61,4              | 61,4                 |
|        | Familia nuclear sin hijos | 28              | 20,0       | 20,0              | 81,4                 |
|        | Familia monoparental      | 4               | 2,9        | 2,9               | 84,3                 |
|        | Familia reconstituida     | 5               | 3,6        | 3,6               | 87,9                 |
|        | Familia extensa           | 4               | 2,9        | 2,9               | 90,7                 |
|        | Familia fraternal         | 2               | 1,4        | 1,4               | 92,1                 |
|        | Familia unipersonal       | 11              | 7,9        | 7,9               | 100,0                |
| Total  |                           | 140             | 100,0      | 100,0             |                      |

Como podemos apreciar en la tabla 3, nuestra población en estudio forma parte del tipo de familia nuclear y nuclear sin hijos, siendo así una característica principal de la población en estudio, lo que evidencia y nos permite inferir que existe un factor controlado sobre integración familiar en nuestra población objetivo.

Ciertos casos como las familias reconstituidas, unipersonales, monoparentales son de menor porcentaje, pero evidencias que los procesos sobre la desintegración familiar existen y son la población objetivo para gestionar talleres o seguimiento a dichas poblaciones objetivo.

**Tabla 4***Estado civil de la población en estudio*

|        |             | Estado civil |            |                   |                      |
|--------|-------------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
|        |             | Frecuencia   | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Casado      | 47           | 33,6       | 33,6              | 33,6                 |
|        | Conviviente | 54           | 38,6       | 38,6              | 72,1                 |
|        | Divorciado  | 3            | 2,1        | 2,1               | 74,3                 |
|        | Separado    | 2            | 1,4        | 1,4               | 75,7                 |
|        | Soltero     | 34           | 24,3       | 24,3              | 100,0                |
| Total  |             | 140          | 100,0      | 100,0             |                      |

Para la ejecución del estado civil de la población en estudio se pudo conferir que la población en estudio convive y no certifica su unión familiar promedio de un proceso legal o normativo ante la sociedad, claro está que la convivencia superada los dos años de compartir es declarado por ley con la existencia de derechos de esposa, leyes que amparan dicha unión familiar así como a la prole surgida a través de la unión de las partes, en un segundo plano y no tan alejado de la frecuencia de la población conviviente están los casados con un 33,6% validos seguidos por los solteros con un 24,3%, dichas categorías caracterizan a nuestra población de la investigación correspondiente.

**Tabla 5**

*Tiempo o trayectoria de servicio en la empresa como colaborador*

|                     | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|------------|
| De 30 a 1000 días   | 71         | 50,7       |
| De 1001 a 3000 días | 44         | 31,4       |
| De 3001 a 5000 días | 17         | 12,1       |
| De 5001 a 7500 días | 8          | 5,7        |
| Total               | 140        | 100,0      |

La población en estudio con relación al tiempo de servicio en la empresa se compromete a la integración y permanencia, como dominante y característica de la población en estudio encontramos que la mayor fuerza laboral se encuentra entre los 30 a 1000 días laborados, que es el equivalente de 1mes a 3 años, seguido por la fuerza laboral que tiene como permanencia entre 1001 a 3000 días, lo que hace referencia a los 3 a 14 años, de los resultados se puede inferir que los representantes de esta población en estudio buscaron una estabilidad laboral, y la empresa cumplió las expectativas, sea dicho de paso se creó un cariño y afecto sobre lo que significa o sobre el sentimiento de pertenencia de los mismos para con la empresa.

### 4.1.1 Dinámica familiar

La dinámica familiar se define bajo los conceptos de estructura y composición familiar, tipos de familia, relaciones familiares, funciones de la familia, comunicación, reglas, normas y valores.

En el proceso de la construcción de una sana dinámica familiar, los padres y madres son transmisores conscientes e inconscientes de valores y actitudes. Muchas veces no nos damos cuenta del impacto que puede tener en el núcleo familiar y principalmente en los niños un gesto cotidiano, una opinión, una actitud frente a un problema, etc.

#### 4.1.1.1 Dimensión de la unión familiar.

**Tabla 6**

*Cercanía de la familia*

PREGUNTA 1 ¿Considera que en su familia se sienten cercanos unos a otros?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 20         | 14,3       | 14,3              | 14,3                 |
|        | Nunca   | 3          | 2,1        | 2,1               | 16,4                 |
|        | Siempre | 117        | 83,6       | 83,6              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 01* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*cercanía de la familia*” donde la pregunta puntual busca hacer referencia los sentimientos de apego, apoyo e inclusión de los miembros de las familias encuestadas se obtuvo la siguiente frecuencia de valorización; A veces 20, Nunca 3, Siempre 117, la opción que describe una característica primordial de las familias aprueba la condición de cercanía familiar con un 83,6% de los referidos, se valida la importancia y la constitución familiar con esta pregunta clave la cual sirve como pilar de la comunicación, desarrollo de actividades, delimitación de funciones, estrés, economía, valor de la mujer en el rol del hogar, equidad y estima.

**Tabla 7***Decisiones en conjunto*

PREGUNTA 2 ¿Considera que en su familia son responsables de las decisiones que se toman en manera conjunta?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 21         | 15,0       | 15,0              | 15,0                 |
|        | Nunca   | 2          | 1,4        | 1,4               | 16,4                 |
|        | Siempre | 117        | 83,6       | 83,6              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 02* del instrumento de investigación, con énfasis a la toma de “*decisiones en conjunto*” donde la pregunta puntual hace referencia sobre los manejos de las decisiones familiares, la participación y el colectivo tal como familia, así como las consecuencias o los valores de cambio que amerita tomar o escoger una sobre otra, de los miembros de las familias encuestadas se obtuvo la siguiente frecuencia de valorización; A veces 21, Nunca 2, Siempre 117, la opción que describe una característica primordial de las familias aprueba la condición de decisiones en conjunto con un 83,6% de los referidos, se valida la relevancia y se plasma las acciones familiares entorno a la comunicación, toma de decisiones y responsabilidades sobre las consecuencias, asumir como familia alguna o en particular situación de sobrecarga, o de acción inmediata mediante un consenso familiar, la interrogante trasluce objetividad sobre las acciones familiares y demuestra que existe decisiones en conjunto para la población en estudio.

**Tabla 8***Indiferencia familiar*

PREGUNTA 3 ¿Desde su percepción, en su familia evitan reunirse y entablar diálogos?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 43         | 30,7       | 30,7              | 30,7                 |
|        | Nunca   | 70         | 50,0       | 50,0              | 80,7                 |
|        | Siempre | 27         | 19,3       | 19,3              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 03* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*indiferencia familiar*” donde la pregunta puntual hace hincapié a los procesos o la existencia de diálogos en las familias, va muy de la mano con la pregunta anterior para evitar el sesgo de información para aclarar si es real la toma de decisiones o si es existente los consensos en las familias encuestadas, se obtuvo la siguiente frecuencia de valorización; A veces 43, Nunca 70, Siempre 27, el manifiesto es relevante y aprueba la existencia de entablar diálogo en las familias, la práctica del discernimientos se acentúa con el porcentaje obtenido para nunca 50% es decir la mitad de la población encuesta nunca evita no reunirse y las familias que a veces caen en esta no práctica son el 30% , los valores esperados serian para nunca 70%, para no practica 25% y solo 5% siempre pero tomamos como valido y la existencia de dialogo ya que se obtiene la mitad más uno sobre los encuestados.

**Tabla 9**

*Colaboración familiar*

PREGUNTA 4 ¿Desde su percepción, en su familia se apoyan unos a otros ante alguna dificultad?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 8          | 5,7        | 5,7               | 5,7                  |
|        | Siempre | 132        | 94,3       | 94,3              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 04* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*colaboración familiar*” donde las familias de hoy según las teorías tienen y poseen más discrepancias y falencias, se espera obtener indicadores bajos, pero la data gestiona resultados favorables entorno a la diligencia familiar, la población objetivo es caracterizada por una frecuencia sobre el Siempre de 132 y solo A veces 8, lo favorable para esta pregunta es que ninguna familia Nunca no posee la percepción de que no se

apoyan o ayudan mutuamente ante las dificultades, los porcentajes obtenidos enfatizan mucho las características favorables de los encuestados para con la dinámica familiar.

La aplicación del instrumento alienta al recordar situaciones de estrés, tristeza, alegría, momentos especiales donde los encuestados deben apreciar con la mayor sinceridad sus realidades e interiorizar las falencias dejando plasmado los puntos de trabajo para la investigación.

**Tabla 10**

*Participación familiar*

PREGUNTA 5 ¿Considera que en su familia se interesan en realizar actividades juntos?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 35         | 25,0       | 25,0              | 25,0                 |
|        | Siempre | 105        | 75,0       | 75,0              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 05* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*participación familiar*” considerando la ejecución de actividades grupales o con la planificación de eventos especiales de las familias, se obtuvo la predisposición del interés por ejecutar o pasar momentos en el entorno familiar, la búsqueda de afirmación y sentimiento de pertenencia a su respectivas familias, lo que es favorable en relación a la dinámica familiar situada sobre el régimen atípico de los trabajadores civiles de la población en estudio, de los miembros de las familias encuestadas se obtuvo la siguiente frecuencia de valorización; A veces 35, Nunca 0, Siempre 105, la opción que describe una característica primordial de las familias aprueba la condición de realización de actividades en conjunto con un 75% para la alternativa Siempre.

**Tabla 11**  
*Indiferencia emocional*

PREGUNTA 6 ¿Considera que en su familia son indiferentes al estado emocional de cada uno?

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido A veces | 50         | 35,7       | 35,7              | 35,7                 |
| Nunca          | 78         | 55,7       | 55,7              | 91,4                 |
| Siempre        | 12         | 8,6        | 8,6               | 100,0                |
| Total          | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 06* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Indiferencia emocional*” considerando la actitud de los miembros de la familia para con el estado emocional, anímico, o de situaciones calificadas como desagradables o melancólicas, se obtuvo la elocuencia en la apreciación del encuestado de que los miembros de su familia no pasan por alto el estado emocional y acompañan y sirven de soporte frente a situaciones poco gratas y de emociones fuertes, siendo favorable en relación a la dinámica familiar situada sobre el régimen atípico de los trabajadores civiles de la población en estudio, de los miembros de las familias encuestadas se obtuvo la siguiente frecuencia de valorización; A veces 50, Nunca 78, Siempre 12, la opción que describe una característica primordial de las familias aprueba la condición de no ser indiferentes sobre el estado emocional de sus familiares junto con un 55,7% para la alternativa Nunca, esta pregunta a pesar que es positiva, existe la valoración A veces la cual predispone la situación de trabajo sobre las familias que en dichas situaciones por motivos de control de emociones han hecho percibir a los demás miembros como que su estado emocional no es relevante para ellos.

**Tabla 12***Dificultades para disfrutar tiempo en familia*

PREGUNTA 7 ¿Considera que en su familia tienen dificultades para encontrar tiempo para compartir juntos?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 88         | 62,9       | 62,9              | 62,9                 |
|        | Nunca   | 42         | 30,0       | 30,0              | 92,9                 |
|        | Siempre | 10         | 7,1        | 7,1               | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 07* del instrumento de investigación, con énfasis a las “*Dificultades para disfrutar tiempo en familia*” la percepción valida otro punto a trabajar para las familias en mención ya que los valores obtenidos gestiona que coincidir todos sobre el tiempo que disponen los diferentes miembros consanguíneos dificulta los lapsus de tiempo, quizá se perciban como cortos o muy simples, quizá ajetrechos o de manera congestionada para volver a la rutina laboral o embarcarse a los transportes que llevan a trasladar a los miembros de las familias a sus respectivo centros laborales; las respuestas positivas o negativas o los resultados a trabajar sobre las familias en estudio siempre se considerara como positivo para el estudio de la dinámica familiar; siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 88, Nunca 42, Siempre 10, la opción que describe una característica primordial de las familias aprueba la condición de existencia sobre dificultades para encontrar un tiempo en común entre los miembros de la familias, con un 62,9% para la alternativa A veces , lo cual denota que las familias pasan por los mismos contextos perceptivos sobre el tiempo y la holgura del mismo.

**Tabla 13**  
*Relaciones extrafamiliares*

PREGUNTA 8 ¿Considera que en su familia se sienten más cercanos a personas externas a la familia que a los propios miembros que la conforman?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 51         | 36,4       | 36,4              | 36,4                 |
|        | Nunca   | 80         | 57,1       | 57,1              | 93,6                 |
|        | Siempre | 9          | 6,4        | 6,4               | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 08* del instrumento de investigación, con énfasis a las “*Relaciones extrafamiliares*” el contexto que surge para poder gestionar respuestas de valor agregado es el sentimiento de cercanía pero a personas externas o terceras frente a los miembros familiares, ya que sucede mucho según las teorías de valor sobre las familias entorno a la desintegración o separación del entorno familiar nuclear; que nos sentimos más comprendidos o menos juzgados con personas que no comparten nuestros lazos consanguíneos, para ello esta pregunta es clave para contrastar la aplicabilidad de la situación en mención, y los valores obtenidos contrastan la aceptación de las teorías familiares que muestran la predisposición a la dichas situaciones o pensamientos actuales, aunque no con un valor de Siempre como dominante pero, casi el 40% de los encuestados validan al A veces como existente de la cercanía o el apoyo de externos frente a los miembros de su familia; pilar que se debe trabajar en la dinámica familiar para el fortalecimiento de las relaciones familiares en los hogares peruanos; siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 51, Nunca 80, Siempre 9, la opción que describe una característica primordial de las familias aprueba la condición de existencia sobre dificultades para sentirse cercanos entre un familiar nuclear frente a un externo o tercero ya sea amigo o pareja, con un 36,4% para la alternativa A veces , lo cual denota que las familias pasan por los mismos contextos perceptivos sobre la cercanía familiar y la consideración de un externo.

**Tabla 14**  
*Importancia de la unidad familiar*

PREGUNTA 9 ¿Considera que en su familia la unidad familiar es importante?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 6          | 4,3        | 4,3               | 4,3                  |
|        | Nunca   | 1          | ,7         | ,7                | 5,0                  |
|        | Siempre | 133        | 95,0       | 95,0              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la pregunta 09 del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Importancia de la unidad familiar*” la relación de contexto es basada en la unión familiar donde se cuestiona si para los encuestados dicho concepto es relevante y prevalece en su actuar, la unión familiar como pilar fundamental, gestiona los efectos negativos sobre la desintegración, violencia o crianzas no compartidas entre las familias por ello es clave conocer la percepción de los trabajadores aun siendo participes de un régimen laboral que expone y compromete dicha unión familiar, los valores obtenidos guardan relación de la percepción que estos trabajadores tienen sobre la unión familiar con los miembros de su familia, lo que se valora y se gestiona como característica donde las familias si ansían, fomentan y buscan la unión familiar, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 6, Nunca 1, Siempre 95, la opción que describe una característica primordial de las familias aprueba la condición de la importancia de la unión familiar, con un 95% para la alternativa Siempre, para A veces un 4,3% y para la alternativa Nunca un 7% considerando además “Uno de los mejores regalos que una persona puede tener en la vida es la unión familiar. Cuando una familia permanece unida, no solo en presencia física sino en el amor, esto se convierte en una fuerza para vencer los obstáculos y es un motivo para ser felices más allá de las riquezas materiales”. Y es que la unión familiar no depende de bienes, sino de la intención de cada uno de los integrantes de contribuir al bienestar común con su tiempo, sus palabras, su buena actitud, su servicio y también, aunque no es el único factor, con el dinero.

**4.1.1.2 Dimensión de la adaptabilidad.** Para Pedreguera (2023), en el estudio de la salud familiar, uno de los aspectos que interesa a la medicina contemporánea es la evaluación de la funcionalidad familiar (FF); ésta es el conjunto de funciones que se deben cumplir durante las etapas de desarrollo de la familia fundamentalmente en los aspectos afectivos, socialización, cuidados, reproducción y estatus familiar conformes a las normas de la sociedad a la cual se pertenece. La disfunción familiar se entiende como el no cumplimiento de alguna(s) de estas funciones por alteración en alguno(s) de los subsistemas familiares.

La adaptabilidad produce un matiz propio a cada familia que la hace diferente de todas. Bellón et al. (2019), definen a la familia sana como aquella que desempeña adecuadamente sus funciones y es por tanto norma funcional.

**Tabla 15**  
*Dificultades en la toma de decisiones*

PREGUNTA 10 ¿Considera que los miembros de su familia tienen dificultades para llegar a acuerdos?

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido A veces | 79         | 56,4       | 56,4              | 56,4                 |
| Nunca          | 54         | 38,6       | 38,6              | 95,0                 |
| Siempre        | 7          | 5,0        | 5,0               | 100,0                |
| Total          | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 10* del instrumento de investigación, con énfasis a las “*Dificultades en la toma de decisiones*” la pregunta de cuestión se relaciona con las dificultades para llegar acuerdos entre los miembros de la familia, de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 79, Nunca 54, Siempre 7, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para llegar acuerdos evidencia los resultados a trabajar sobre la opción A veces con 56,4%, Nunca con 38,6% y Siempre 5%.

**Tabla 16***Prácticas de reglas de convivencia*

PREGUNTA 11 ¿Considera que en su familia practican reglas de convivencia en el hogar?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 19         | 13,6       | 13,6              | 13,6                 |
|        | Nunca   | 1          | ,7         | ,7                | 14,3                 |
|        | Siempre | 120        | 85,7       | 85,7              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 11* del instrumento de investigación, con énfasis a las “*Prácticas de reglas de convivencia*” la pregunta de cuestión se relaciona con la práctica de reglas de convivencia en el hogar, de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 19, Nunca 1, Siempre 120, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para practicar y enfatizar reglas de convivencia en el hogar; sobre la opción Siempre 85,7%, A veces con 13,6% y Nunca con 7%.

**Tabla 17***Inclusión familiar a partir de las medidas disciplinarias*

PREGUNTA 12 ¿Considera que en su familia al decidir las medidas disciplinarias se toma en cuenta la opinión de cada integrante?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 29         | 20,7       | 20,7              | 20,7                 |
|        | Nunca   | 1          | ,7         | ,7                | 21,4                 |
|        | Siempre | 110        | 78,6       | 78,6              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 12* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Inclusión familiar a partir de las medidas disciplinarias*” la pregunta de cuestión se relaciona con la inclusión de aplicación de medidas disciplinarias y la consulta de las misma a los miembros del hogar, de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces

29, Nunca 1, Siempre 110, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de efectividad sobre el consenso familiar sobre el discernimiento de medidas disciplinarias y la opinión de los integrantes de la familia los resultados a trabajar sobre la opción Siempre 78,6%, A veces con 20,7% y Nunca con 7%.

**Tabla 18**

*Negociación para la resolución de problemas*

PREGUNTA 13 ¿Cuándo existe una situación problemática, considera que en su familia negocian alternativas de solución?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 36         | 25,7       | 25,7              | 25,7                 |
|        | Nunca   | 15         | 10,7       | 10,7              | 36,4                 |
|        | Siempre | 89         | 63,6       | 63,6              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 13* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Negociación para la resolución de problemas*” la pregunta de cuestión se relaciona con las dificultades para negociar alternativas de solución con los miembros de la familia ante una problemática, de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 36, Nunca 15, Siempre 89, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para resolver situaciones problemáticas y negociar las alternativas de solución con los miembros del hogar a trabajar sobre la opción Siempre 63,6%, A veces con 25,7% y Nunca con 10,7%.

**Tabla 19**  
*Libertad de expresión*

PREGUNTA 14 ¿Considera que en su familia tienen la confianza de expresar libremente su opinión?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 13         | 9,3        | 9,3               | 9,3                  |
|        | Nunca   | 1          | ,7         | ,7                | 10,0                 |
|        | Siempre | 126        | 90,0       | 90,0              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 14* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Libertad de expresión*” la pregunta de cuestión se relaciona con las dificultades para expresar libremente su opinión con base a la confianza y libertad ante los miembros de la familia, de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 13, Nunca 1, Siempre 126, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de libertad y confianza para expresar sus opiniones así como la aceptación y respeto por las mismas siendo los resultados a trabajar sobre la opción Siempre 90%, A veces con 9,3% y Nunca con 7%.

**Tabla 20**  
*Volatilidad de las costumbres*

PREGUNTA 15 ¿Considera que en su familia se acepta que en determinadas situaciones las costumbres del hogar puedan modificarse?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 106        | 75,7       | 75,7              | 75,7                 |
|        | Nunca   | 6          | 4,3        | 4,3               | 80,0                 |
|        | Siempre | 28         | 20,0       | 20,0              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 15* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Volatilidad de las costumbres*” la pregunta de cuestión muestra que las costumbres del hogar pueden llegar a modificarse en determinadas situaciones y posee la aprobación de los miembros de la familia, de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces

106, Nunca 6, Siempre 28, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para llegar aceptar cambiar o modificar costumbres y están sean aprobadas por todos los miembros del hogar sobre la opción A veces con 75,7%, Siempre 20% y Nunca con 4,3%.

**Tabla 21**  
*Responsabilidades compartidas*

PREGUNTA 16 ¿Considera que en su familia se comparte la responsabilidad de las tareas domésticas?

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido A veces | 22         | 15,7       | 15,7              | 15,7                 |
| Nunca          | 1          | ,7         | ,7                | 16,4                 |
| Siempre        | 117        | 83,6       | 83,6              | 100,0                |
| Total          | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 16* del instrumento de investigación, con énfasis a las “*Responsabilidades compartidas*” la pregunta de cuestión se relaciona con las acciones responsables que se ejecutan en torno a la delegación de tareas domésticas de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 22, Nunca 1, Siempre 117, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para llegar acuerdos con relación a delegar responsabilidades domesticas sobre la opción Siempre 83,6%, A veces con 15,7 y Nunca con 7%.

**Tabla 22**  
*Jefatura del hogar*

PREGUNTA 17 ¿Considera que en su familia se reconoce quien ejerce el rol de mando?

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido A veces | 32         | 22,9       | 22,9              | 22,9                 |
| Nunca          | 13         | 9,3        | 9,3               | 32,1                 |
| Siempre        | 95         | 67,9       | 67,9              | 100,0                |
| Total          | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 17* del instrumento de investigación, con énfasis a la *“Jefatura del hogar”* la pregunta de cuestión se relaciona con la asignación de la figura a quien se reconoce como jefe o jefa del hogar el cual posee cualidades de consideración, respeto y deberes para con los miembros de la familia, de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 32, Nunca 13, Siempre 95, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para llegar reconocer quien a quienes se le asigna el rol de mando en el hogar; sobre la opción Siempre 67,9%, A veces con 22,9% y Nunca con 9,3%.

**Tabla 23**

*Cambio en la organización de actividades cotidianas*

PREGUNTA 18 ¿Considera que en su familia son flexibles para cambiar su forma de organizar las actividades de la vida diaria?

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido A veces | 68         | 48,6       | 48,6              | 48,6                 |
| Nunca          | 8          | 5,7        | 5,7               | 54,3                 |
| Siempre        | 64         | 45,7       | 45,7              | 100,0                |
| Total          | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la pregunta 18 del instrumento de investigación, con énfasis al *“Cambio en la organización de actividades cotidianas”* la pregunta de cuestión se relaciona con flexibilidad para organizar actividades de la vida cotidiana entre los miembros de la familia, de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 68, Nunca 8, Siempre 64, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para llegar organizar o reorganizar actividades ya dadas por hecho en el día a día sobre la opción A veces con 48,6%, Siempre 45,7% y Nunca con 5,7%.

**Tabla 24**  
*Porcentaje de Participación en decisiones familiares*

PREGUNTA 19 ¿Considera que en su familia ante una decisión importante cada integrante tiene voz y voto?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 23         | 16,4       | 16,4              | 16,4                 |
|        | Nunca   | 7          | 5,0        | 5,0               | 21,4                 |
|        | Siempre | 110        | 78,6       | 78,6              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 19* del instrumento de investigación, con énfasis al “*Porcentaje de Participación en decisiones familiares*” la pregunta de cuestión se relaciona con las dificultades para determinar la importancia de la escucha activa y de la consideración o postura ante una decisión de cada uno de los miembros de la familia, la cual esta explícita en la comunicación familiar, integración, adaptabilidad, desarrollo comunicativo de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 23, Nunca 7, Siempre 110, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades por trabajar con las diferentes familias sobre la consideración de la voz y el voto de cada uno de los integrantes de su familia para llegar acuerdos evidencia los resultados a trabajar sobre la opción Siempre 78,6%, A veces con 16,4% y Nunca con 5%.

**4.1.1.3 Dimensión de la comunicación afectiva.** La afectividad está basada en la construcción de emociones, sentimientos y amor, que se expresan. Para Sierra (2011), percibirse amado es primordial, para su desarrollo psico-fisiológico. De una manera similar López (2005) los sentimientos están inherentes en los seres humanos, y su rol principal es no sólo la formación de la personalidad sino la interacción con los miembros de la familia. Es fundamental que exista la aparición de los vínculos afectivos en el momento que el ser humano hace contacto con el mundo exterior.

La familia tiene un papel relevante en el desarrollo del niño; Quintana et al. (2022) manifiestan la relevancia que tiene como núcleo central la familia, suscitadora de valores y al mismo tiempo de normas a acatar, para su funcionamiento. La familia tiene gran significado, es la primera escuela de aprendizaje donde el ser humano establece las pautas que regirán los límites de actuación frente a la vida. En el proceso de socialización los vínculos afectivos son factores primordiales en la etapa de la infancia, se manifiestan las emociones básicas que son generadas por el cariño y apego que le brindan los padres, permitiendo que el niño alcance una determinada actitud.

Bajo estos hechos, Pérez et al. (2023) determinan que la afectividad es una necesidad del hombre que debe ser satisfecha para mantener un equilibrio emocional positivo, forjando una vida armoniosa. Implica mostrar cariño, cuidado, respeto, compartir momentos juntos, lo importante es el amor incondicional en los primeros inicios de la vida del hombre. Esta forma de comunicación gestual, de entregar y recibir cariño no permite que la familia se desligue emocionalmente. Ante aquello, Vega et al. (2006) determinan que es importante que dentro del contexto familiar se establezca un modelo adecuado de actitudes ejemplares, para que los hijos, comprendan su forma de comportarse dentro y afuera de la familia.

Respecto al cumplimiento de los hijos a las normas y reglas en la familia, fundará una buena comunicación y no permitirá el distanciamiento en las relaciones familiares.

**Tabla 25**  
*Estima familiar*

PREGUNTA 20 ¿Considera que en su familia se sienten a gusto con la forma en que se comunican?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 46         | 32,9       | 32,9              | 32,9                 |
|        | Nunca   | 1          | ,7         | ,7                | 33,6                 |
|        | Siempre | 93         | 66,4       | 66,4              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 20* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Estima familiar*” la pregunta de cuestión se relaciona con la satisfacción de la comunicación en el hogar y la forma en que se tratan y sobre llevan los miembros de la familia, así como los lazos de consideración y afecto que se han construido a lo largo de los años de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 46, Nunca 1, Siempre 93, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para sentirse a gusto con la forma de comunicación familiar, los resultados a trabajar sobre la opción Siempre 66,4%, A veces con 32,9% y Nunca con 7%.

**Tabla 26**  
*Escucha adecuada*

PREGUNTA 21 ¿Considera que en su familia practican una escucha activa?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 44         | 31,4       | 31,4              | 31,4                 |
|        | Nunca   | 3          | 2,1        | 2,1               | 33,6                 |
|        | Siempre | 93         | 66,4       | 66,4              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 21* del instrumento de investigación, con énfasis de la “*Escucha adecuada*” la pregunta de cuestión se relaciona con la escucha activa, la práctica de la misma ante cada situación de compartir o de relacionarse entre los miembros de la familia, de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 44, Nunca 3, Siempre 93, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para valorar a la escucha activa como relevante antes las situación de convivencia familiar, comunicación afectiva o resolución de problemas, en los valores registrados podemos evidenciarlo, para la opción Siempre 66,4%, A veces con 31,4% y Nunca con 2,1%.

**Tabla 27**

*Expresión de consideración afectiva*

PREGUNTA 22 ¿Considera que en su familia se expresan afecto unos a otros?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 26         | 18,6       | 18,6              | 18,6                 |
|        | Nunca   | 2          | 1,4        | 1,4               | 20,0                 |
|        | Siempre | 112        | 80,0       | 80,0              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 22* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Expresión de consideración afectiva*” la pregunta de cuestión se relaciona con las posibilidades formas de expresar las muestras de afectos entre los miembros de la familia, así como la valoración, estima, apoyo, confianza que prevalezca entre ellos; de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 26, Nunca 2, Siempre 112, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para llegar a expresar afectos unos a otros en el vínculo familiar, lo cual se debe trabajar, los valores evidenciados son; sobre la opción Siempre con 80%, A veces con 18,6% y Nunca con 1,4%.

**Tabla 28**  
*Tolerancia familiar*

PREGUNTA 23 ¿Considera que en su familia son capaces de preguntarse qué es lo que requieren?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 30         | 21,4       | 21,4              | 21,4                 |
|        | Nunca   | 1          | ,7         | ,7                | 22,1                 |
|        | Siempre | 109        | 77,9       | 77,9              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 23* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Tolerancia familiar*” la pregunta de cuestión se relaciona con las dificultad o la capacidad de ejercer juicios donde los miembros familiares logren expresar lo que necesitan ya sea emocionalmente, económicamente o laboralmente, dichas situaciones son importantes ante los miembros de la familia, de la cual siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 30, Nunca 1, Siempre 109, la opción que describe una característica primordial de las familias aprueba la condición de existencia de dificultades para llegar a tener la capacidad de expresar entre ellos lo que se necesita; sobre la opción Siempre con 77,9%, A veces con 21,4% y Nunca con 0,7%.

**Tabla 29**  
*Respeto comunicativo*

PREGUNTA 24 ¿Considera que el tono de voz de la comunicación en su familia es la adecuada?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 39         | 27,9       | 27,9              | 27,9                 |
|        | Nunca   | 4          | 2,9        | 2,9               | 30,7                 |
|        | Siempre | 97         | 69,3       | 69,3              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 24* del instrumento de investigación, con énfasis al “*Respeto comunicativo*” la pregunta de cuestión se relaciona con las actitudes comunicativas como el tono de voz que se usa para comunicarse y exteriorizar las peticiones,

consultas, ideas entre los miembros de la familia, de la cual siendo los valores de control/frecuencia; para A veces 39, Nunca 4, Siempre 97, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para llegar comunicarse de manera positiva, clamada o pausada o con prácticas donde no se incurra o se malinterprete los tono de voz o los ritos para poder manifestar poder sobre otros, lo que se debe trabajar se valoriza; sobre la opción A veces con 27,9%, Nunca con 2,9% y Siempre 69,3%.

**Tabla 30**

*Fluidez de Comunicación*

PREGUNTA 25 ¿Considera que en su familia se mantiene una constante comunicación?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 18         | 12,9       | 12,9              | 12,9                 |
|        | Siempre | 122        | 87,1       | 87,1              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 25* del instrumento de investigación, con énfasis en la “*Fluidez de Comunicación*” la pregunta de cuestión se relaciona con la comunicación constante en el día a día o con la comunicación asertiva, efectiva, afectiva en el interactuar de los miembros de la familia, de la cual siendo los valores de control/frecuencia; para A veces 18, Nunca 0, Siempre 122, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para entablar una comunicación constante, positiva y elocuente tiene un gran avance ya que no existe el nunca como valor, la evidencia de los resultados a trabajar sobre la opción A veces con 12,9%, y Siempre 87,1%, los cuales suponen un rasgo importante, energético y como punto de apoyo para los planes y recomendaciones aplicadas a la población en estudio.

**Tabla 31**  
*Honestidad familiar*

PREGUNTA 26 ¿Cuándo en su familia se preguntan algo, reciben respuestas honestas?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 27         | 19,3       | 19,3              | 19,3                 |
|        | Siempre | 113        | 80,7       | 80,7              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 26* del instrumento de investigación, con énfasis a las “*Honestidad familiar*” la pregunta de cuestión se relaciona la honestidad ante los cuestionamientos entre los miembros de la familia, de la cual siendo los valores de control/frecuencia; para A veces 27, Nunca 0, Siempre 113, la opción que describe una característica primordial de las familias la cual aprueba la condición de existencia de dificultades para aplicar la honestidad evidencia los resultados a trabajar sobre la opción Siempre 80,7%, A veces con 19,3% y Nunca con 0% lo que permite inferir que solo el 20% en acumulado son las personas que tienen una percepción que a veces no se practica la honestidad, lo favorable para dicha postura es que la percepción del nunca es nula, el tema del fortalecimiento y el manejo de situaciones de estrés se puede plasmar directamente con la población en estudio.

**Tabla 32**  
*Aceptabilidad de diferencias*

PREGUNTA 27 ¿Considera que en su familia tratan de entender los sentimientos de cada integrante?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 15         | 10,7       | 10,7              | 10,7                 |
|        | Nunca   | 2          | 1,4        | 1,4               | 12,1                 |
|        | Siempre | 123        | 87,9       | 87,9              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 27* del instrumento de investigación, con énfasis en la “*Aceptabilidad de diferencias*” la pregunta de cuestión: ¿Considera que en su familia tratan

de entender los sentimientos de cada integrante? Se obtiene los valores de control/frecuencia; para A veces 15, Nunca 2, Siempre 123, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción Siempre 87,9%, A veces con 10,7% y Nunca con 1,4%.

**Tabla 33**  
*Grado de critica familiar*

PREGUNTA 28 ¿Cuándo se enojan, considera que en su familia se dicen cosas negativas unos de otros?

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido A veces | 59         | 42,1       | 42,1              | 42,1                 |
| Nunca          | 73         | 52,1       | 52,1              | 94,3                 |
| Siempre        | 8          | 5,7        | 5,7               | 100,0                |
| Total          | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 28* del instrumento de investigación, con énfasis al “*Grado de critica familiar*” la pregunta de cuestión: ¿Cuándo se enojan, considera que en su familia se dicen cosas negativas unos de otros? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 59, Nunca 73, Siempre 8, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción Nunca con 52,1%, A veces con 42,1% y Siempre 5,7%, esta pregunta es clave en un pilar a cerca del tratamiento a cerca de la violencia domestica psicológica, sobre lemas o adjetivos que denigran a los integrantes de las familias en su mayoría mujeres, tendremos en resalte los valores obtenidos para un tratamiento especial en las recomendaciones.

**Tabla 34**  
*Expresión sentimental*

PREGUNTA 29 ¿Considera que los miembros de su familia expresan sus verdaderos sentimientos entre sí?

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido A veces | 21         | 15,0       | 15,0              | 15,0                 |
| Nunca          | 3          | 2,1        | 2,1               | 17,1                 |
| Siempre        | 116        | 82,9       | 82,9              | 100,0                |
| Total          | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 29* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Expresión sentimental*” la pregunta de cuestión: ¿Considera que los miembros de su familia expresan sus verdaderos sentimientos entre sí? Obtiene las valoraciones correspondientes, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 21, Nunca 3, Siempre 116, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 15,1%, Nunca con 2,1% y Siempre 82,9%, la aplicación del fortalecimiento se ejecutaría a partir del porcentaje obtenido para la opción a veces donde las familias puedan lograr expresar sus sentimientos verdaderos, el manejo de sus emociones, la resiliencia entre cada uno, el apoyo y la sinceridad como pilar fundamental en el entorno hogareño.

En la ejecución de las preguntas del instrumento se estudió la forma más efectiva, teórica y eficiente de enlazar las dimensiones de la dinámica familiar para poder efectuar resultados que validen o acrediten o discrepen las hipótesis planteadas y exponer la realidad sujeta de las familias en estudio.

#### 4.1.2 Régimen laboral atípico:

Indica Martínez (2021) sobre las jornadas acumulativas o atípicas se compone de días de trabajo y días de descanso, en el cual el trabajador labora jornadas extendidas y luego goza de descansos compensatorios.

Según Gonzales (2018), los tipos de jornada en esta índole se justifican por la naturaleza especial de la actividad, como sucede, por ejemplo, en los casos del sector minero o de hidrocarburos, en donde los centros de labores pueden encontrarse ubicados en zonas alejadas de la residencia del trabajador.

Por consecuente Narciso (2020) comenta sobre las características y exigencias del mercado, el crecimiento de las actividades extractivas y los procesos tecnológicos, hacen que los trabajadores se vean obligados a laborar bajo distintas modalidades y ritmos de trabajo. Algunas empresas requieren regímenes laborales especiales, muchas veces prolongados, con rotación de turnos diurnos/nocturnos en diferentes modalidades, labores en áreas de difícil acceso o lejanas del lugar de residencia. Este tipo de jornadas son denominadas Jornadas Atípicas, y dependiendo de sus características pueden ocasionar efectos adversos en los trabajadores y sus familias. NIOSH ha descrito en diversos estudios, efectos adversos para la salud en trabajadores con jornadas prolongadas.

**Tabla 35**  
*Expresión sentimental*

PREGUNTA 30 ¿Consideras que tu régimen atípico, permite la integración familiar?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 65         | 46,4       | 46,4              | 46,4                 |
|        | Nunca   | 9          | 6,4        | 6,4               | 52,9                 |
|        | Siempre | 66         | 47,1       | 47,1              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 30* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Integración familiar*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, permite la integración familiar? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 65, Nunca 9, Siempre 66, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 46,4%, Nunca con 6,4% y Siempre 47,1%. Lo que nos permite inferir que del total de trabajadores encuestados sólo algunos consideran que su régimen les permite estar integrados.

**Tabla 36**

*Cumplimiento de las funciones familiares*

PREGUNTA 31 ¿Consideras que tu régimen atípico, ha dificultado el cumplir con funciones familiares?

|        | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces    | 89         | 63,6              | 63,6                 |
|        | Nunca      | 36         | 25,7              | 89,3                 |
|        | Siempre    | 15         | 10,7              | 100,0                |
|        | Total      | 140        | 100,0             | 100,0                |

Con referencia a la *pregunta 31* del instrumento de investigación, con énfasis al “*Cumplimiento de las funciones familiares*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, ha dificultado el cumplir con funciones familiares? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 89, Nunca 36, Siempre 15, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 63,6%, Nunca con 25,7% y Siempre 10,7%. Lo que nos permite deducir que los trabajadores perciben que su régimen no siempre les permite cumplir con sus funciones.

**Tabla 37***Frecuencia de la recreación familiar*

PREGUNTA 32 ¿Consideras que tu régimen atípico, limita el tiempo de recreación con su familia?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 95         | 67,9       | 67,9              | 67,9                 |
|        | Nunca   | 17         | 12,1       | 12,1              | 80,0                 |
|        | Siempre | 28         | 20,0       | 20,0              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 32* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Frecuencia de la recreación familiar*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, limita el tiempo de recreación con su familia? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 95, Nunca 17, Siempre 28, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 67,9%, Nunca con 12,1% y Siempre 20%, lo que denota la existencia de limitantes del régimen atípico frente a la recreación familiar.

**Tabla 38***Afección del bienestar basado en aislamiento y ausencia de familia*

PREGUNTA 33 ¿Consideras que tu régimen atípico, ha conllevado que su familia sentimientos de estrés o ansiedad?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 72         | 51,4       | 51,4              | 51,4                 |
|        | Nunca   | 59         | 42,1       | 42,1              | 93,6                 |
|        | Siempre | 9          | 6,4        | 6,4               | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 33* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Afección del bienestar basado en aislamiento y ausencia de familia*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, ha conllevado que su familia sentimientos de estrés o ansiedad? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/

frecuencia; para A veces 72, Nunca 59, Siempre 9, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 51,4%, Nunca con 42,1% y Siempre 6,4%. Se infiere y es demostrable que para la población en estudio el régimen atípico 28x7 ha repercutido en situaciones o recargar de ansiedad, estrés y sobre pensar a cerca del entorno familiar.

**Tabla 39**

*Grado de afectación al bienestar familiar*

PREGUNTA 34 ¿Consideras que tu régimen atípico, ha afectado al bienestar en su familia?

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido A veces | 45         | 32,1       | 32,1              | 32,1                 |
| Nunca          | 88         | 62,9       | 62,9              | 95,0                 |
| Siempre        | 7          | 5,0        | 5,0               | 100,0                |
| Total          | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 34* del instrumento de investigación, con énfasis a las “*Grado de afectación al bienestar familiar*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, ha afectado al bienestar en su familia? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 45, Nunca 88, Siempre 7, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 32,1%, Nunca con 62,9% y Siempre 5 %. Donde se puede limitar que dicha población en estudio está sujeta a situaciones o percepciones en donde solo la tercera parte de los colaboradores consideran que su tipo de régimen afecto de una u otra manera su bienestar familiar.

**Tabla 40***Frecuencias de asistencia a fechas especiales*

PREGUNTA 35 ¿Consideras que tu régimen atípico, te ha negado la oportunidad de pasar fechas especiales?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 98         | 70,0       | 70,0              | 70,0                 |
|        | Nunca   | 12         | 8,6        | 8,6               | 78,6                 |
|        | Siempre | 30         | 21,4       | 21,4              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 35* del instrumento de investigación, con énfasis a las “*Frecuencias de asistencia a fechas especiales*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, te ha negado la oportunidad de pasar fechas especiales? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 98, Nunca 12, Siempre 30, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 70%, Nunca con 8,6% y Siempre 21,4%. Los valores reflejan cuestionamientos a cerca de la presencia del trabajador con régimen atípico frente a fechas o momentos especiales del entorno familiar, lo cual se resalta como implicancia de este sobre la dinámica familiar. Es preciso recalcar que muchas veces que los integrantes, como en este caso los padres estén presentes en las fechas especiales permite crear un mayor vínculo con la familia.

**Tabla 41***Organización de tiempo*

PREGUNTA 36 ¿Según los periodos de descanso, consideras que tu régimen atípico, te ha permitido organizar mejor el tiempo libre con su familia?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 54         | 38,6       | 38,6              | 38,6                 |
|        | Nunca   | 10         | 7,1        | 7,1               | 45,7                 |
|        | Siempre | 76         | 54,3       | 54,3              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 36* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Organización de tiempo*” la pregunta de cuestión: ¿Según los periodos de descanso, consideras que tu régimen atípico, te ha permitido organizar mejor el tiempo libre con su familia? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 54, Nunca 10, Siempre 76, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 38,6%, Nunca con 7,1% y Siempre 54,3%. Las variaciones obtenidas hacen referencia que, de 5/4 situaciones sobre el manejo del tiempo libre, compensa la ausencia del trabajador con régimen atípico frente a los momentos familiar, quizá de una u otra forma el régimen atípico con sus características y los periodos de descanso dan holgura ante las situaciones de crecimiento del entorno familiar.

**Tabla 42**  
*Desempeño familiar*

PREGUNTA 37 ¿Consideras que tu régimen atípico, a su familia les permite desempeñar mejor sus funciones familiares?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 85         | 60,7       | 60,7              | 60,7                 |
|        | Nunca   | 9          | 6,4        | 6,4               | 67,1                 |
|        | Siempre | 46         | 32,9       | 32,9              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 37* del instrumento de investigación, con énfasis al “*Desempeño familiar*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, a su familia les permite desempeñar mejor sus funciones familiares? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 85, Nunca 9, Siempre 46, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 60,7%, Nunca con 6,4% y Siempre 32,9%. De lo cual se puede precisar cómo se menciona en la *pregunta 36* si existe o desde las

preguntas de rigor sobre el régimen atípico se visualiza el valor agregado y la compensación de este sobre la dinámica familiar.

**Tabla 43**

*Grado de la interacción familiar*

PREGUNTA 38 ¿Consideras que tu régimen atípico, permite a su familia interactuar constantemente?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 73         | 52,1       | 52,1              | 52,1                 |
|        | Nunca   | 9          | 6,4        | 6,4               | 58,6                 |
|        | Siempre | 58         | 41,4       | 41,4              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 38* del instrumento de investigación, con énfasis a las “*Grado de la interacción familiar*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, permite a su familia interactuar constantemente? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 73, Nunca 9, Siempre 58, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 52,1%, Nunca con 6,4% y Siempre 41,4%.

**Tabla 44**

*Valor del cambio del ingreso familiar*

PREGUNTA 39 ¿Consideras que tu régimen atípico, permite brindar un mayor ingreso económico a su familia?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 33         | 23,6       | 23,6              | 23,6                 |
|        | Nunca   | 4          | 2,9        | 2,9               | 26,4                 |
|        | Siempre | 103        | 73,6       | 73,6              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 39* del instrumento de investigación, con énfasis a las “*Valor del cambio del ingreso familiar*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu

régimen atípico, permite brindar un mayor ingreso económico a su familia? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 33, Nunca 4, Siempre 103, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 23,6%, Nunca con 2,9% y Siempre 73,6%. Para identificar que la mayoría de la población en estudio considera que el régimen atípico a elevado y mejorado la calidad de vida económica de su familia.

**Tabla 45**

*Número de reconocimiento recibido*

PREGUNTA 40 ¿Consideras que tu régimen atípico, te ha permitido obtener un crecimiento profesional en mejora de su familia?

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido A veces | 27         | 19,3       | 19,3              | 19,3                 |
| Nunca          | 4          | 2,9        | 2,9               | 22,1                 |
| Siempre        | 109        | 77,9       | 77,9              | 100,0                |
| Total          | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 40* del instrumento de investigación, con énfasis al “Número de reconocimiento recibido” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, te ha permitido obtener un crecimiento profesional en mejora de su familia? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 27, Nunca 4, Siempre 109, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 19,3%, Nunca con 2,9% y Siempre 77,9%. A lo que se puede deducir que la gran parte de la población en estudio considera que su régimen le ha permitido tener mejoras para con él y su familia.

**Tabla 46***Valoración de los integrantes de la familia*

PREGUNTA 41 ¿Consideras que tu régimen atípico, permite a su familia valorar la presencia de cada integrante que la conforma?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 21         | 15,0       | 15,0              | 15,0                 |
|        | Nunca   | 4          | 2,9        | 2,9               | 17,9                 |
|        | Siempre | 115        | 82,1       | 82,1              | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 41* del instrumento de investigación, con énfasis a la “*Valoración de los integrantes de la familia*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, permite a su familia valorar la presencia de cada integrante que la conforma? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/frecuencia; para A veces 21, Nunca 4, Siempre 115, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 15%, Nunca con 2,9% y Siempre 82,1%.

Los valores obtenidos en la pregunta 41 repercuten a la valoración por ausencia del ser querido, a lo que muchos trabajadores civiles sienten que el régimen atípico permite valorar su presencia luego de un largo tiempo sin poder visitar a su familia.

**Tabla 47***Nivel de armonía familiar*

PREGUNTA 42 ¿Consideras que tu régimen atípico, afecta la armonía de su familia?

|        |         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 47         | 33,6       | 33,6              | 33,6                 |
|        | Nunca   | 82         | 58,6       | 58,6              | 92,1                 |
|        | Siempre | 11         | 7,9        | 7,9               | 100,0                |
|        | Total   | 140        | 100,0      | 100,0             |                      |

Con referencia a la *pregunta 42* del instrumento de investigación, con énfasis al “*Nivel de armonía familiar*” la pregunta de cuestión: ¿Consideras que tu régimen atípico, afecta la armonía de su familia? Obtiene las valoraciones correctamente, siendo los valores de control/ frecuencia; para A veces 47, Nunca 82, Siempre 11, los porcentajes validados para la inferencia de respuesta aplicada en el método estadístico ejecuta; para la opción A veces con 33,6%, Nunca con 58,6 % y Siempre 7,9%.

Cabe resaltar que la gestión de la armonía está basada en diferentes aspectos tocados con la adaptabilidad, comunicación, unión en un contexto laboral y las percepciones menos sesgadas posibles frente a la controversia en estudio.

### 4.1.3 Análisis descriptivo de las variables y sus dimensiones

#### 4.1.3.1 Baremo de la dinámica familiar:

**Tabla 48**

*Baremos de la dinámica familiar y sus dimensiones*

|       | V1.<br>Dinámica<br>familiar | D1. Unión<br>familiar | D2.<br>Adaptabilidad | D3.<br>Comunicación<br>familiar |
|-------|-----------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------------|
| Bajo  | 29 - 48                     | 9 - 14                | 10 - 16              | 10 - 16                         |
| Medio | 49 - 68                     | 15 - 20               | 17 - 23              | 17 - 23                         |
| Alto  | 69 - 87                     | 21 - 27               | 24 - 30              | 24 - 30                         |

En la tabla 48, se aprecia los rangos a evaluar de la dinámica familiar y sus dimensiones connotando una forma de asegurar todas las circunstancias sobre el valor e interpretación correcta entre cada una de ellas.

#### 4.1.3.2 Frecuencia de la dinámica familiar:

**Tabla 49**

*Dinámica familiar*

|       | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo  | 0          | 0,0        |
| Medio | 19         | 13,6       |
| Alto  | 121        | 86,4       |
| Total | 140        | 100,0      |

En la tabla previa, se muestran los resultados de la variable dinámica familiar, *el 86.43% de trabajadores civiles presenta un nivel alto de dinámica familiar, seguido del 13.57% que presenta un nivel medio de dinámica familiar*. Esto sugiere que la mayoría de los trabajadores consideran que tienen relaciones sólidas, comunicación abierta y una interacción positiva con los miembros de su familia; sin embargo, algunos trabajadores consideran que tienen algunas áreas de mejora en términos de comunicación o relaciones familiares, pero aún no alcanzan el nivel de las familias con una dinámica familiar alta.

#### 4.1.3.3 Frecuencia de la dimensión de la unión familiar:

**Tabla 50**  
*Unión familiar*

|       | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo  | 0          | 0,0        |
| Medio | 73         | 51,4       |
| Alto  | 67         | 47,9       |
| Total | 140        | 100,0      |

En la tabla previa, se muestran los resultados de la dimensión unión familiar, el 51.80% de los trabajadores obreros tiene un nivel medio de unión familiar mientras que el 48.20% tiene un nivel alto. Esto significa que la mayoría de los trabajadores civiles considera tener una unión familiar regular teniendo en cuenta que si bien la mayoría de veces se sienten cercanos con los integrantes de su familia y opinan que la unidad familiar es importante, hay situaciones en las que no existe el suficiente diálogo o el tiempo necesario para compartir juntos, asimismo, algunos consideran que las decisiones de la familia no se toman de manera conjunta con frecuencia.

#### 4.1.3.4 Frecuencia de la dimensión de la adaptabilidad:

**Tabla 51**  
*Adaptabilidad*

|       | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo  | 1          | 0,7        |
| Medio | 27         | 19,3       |
| Alto  | 112        | 80,0       |
| Total | 140        | 100,0      |

En la tabla previa, se muestran los resultados de la dimensión adaptabilidad, el 80% de los trabajadores obreros tiene un nivel alto de adaptabilidad, mientras que, el 19.29% tiene un nivel medio. Esto significa que la mayoría de los trabajadores obreros considera tener una adaptabilidad alta teniendo en cuenta que, con frecuencia en sus familias practican las reglas de convivencia en el hogar, tienen confianza para expresar su opinión libremente

y son flexibles para organizar actividades cotidianas, sin embargo, algunos trabajadores opinan tener una adaptabilidad media, considerando que en sus familias tienen dificultades para llegar a acuerdos.

#### 4.1.3.5 Frecuencia de la dimensión de comunicación afectiva:

**Tabla 52**

*Comunicación afectiva*

|       | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo  | 0          | 0,0        |
| Medio | 14         | 10,0       |
| Alto  | 126        | 90,0       |
| Total | 140        | 100,0      |

En la tabla previa, se muestran los resultados de la dimensión comunicación afectiva, el 90% de los trabajadores obreros tiene un nivel alto de comunicación afectiva, mientras que, el 10% tiene un nivel medio. Esto significa que la mayoría de los trabajadores civiles considera tener una comunicación afectiva alta, debido a que se sienten a gusto con la forma en que se comunican, se expresan afecto sin complicaciones y buscan expresar sus verdaderos sentimientos entre sí, sin embargo, hay un grupo de trabajadores que opinan tener una comunicación afectiva media porque no siempre practican la escucha activa y, en ocasiones, se dicen cosas negativas unos a otros.

#### 4.1.3.6 Baremo del régimen atípico:

**Tabla 53**

*Baremo del régimen atípico 28x7*

| V2. Régimen atípico 28x7 |  |
|--------------------------|--|
| Bajo                     | 13 – 21: El régimen de trabajo no permite el desarrollo de la dinámica familiar. |
| Medio                    | 49 – 68: El régimen de trabajo permite el desarrollo de la dinámica familiar.    |
| Alto                     | 69 – 87: El régimen de trabajo permite el desarrollo de la dinámica familiar.    |

En la presente tabla 49, se muestra los rangos a evaluar para el régimen atípico 28x7 connotando una forma de asegurar todas las circunstancias posibles de la interpretación

correcta y la asignación de valor entre la Dinámica Familiar y el régimen atípico. Los criterios expuestos en el baremo aportan en el análisis, dado que nos permite inferir si el régimen en mención se relaciona en el desarrollo de cada dimensión de la dinámica familiar.

#### 4.1.3.7 Frecuencia del régimen atípico:

**Tabla 54**

*Régimen atípico*

|       | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo  | 3          | 2,1        |
| Medio | 54         | 38,6       |
| Alto  | 83         | 59,3       |
| Total | 140        | 100,0      |

En la tabla previa, se muestran los resultados de la variable régimen atípico, el 59.29% de los trabajadores obreros tiene un nivel alto en cuanto al régimen típico, es decir, consideran que el régimen de trabajo permite el desarrollo de la dinámica familiar, el 38.57% tiene un nivel medio, es decir, opinan que el régimen de trabajo permite medianamente el desarrollo de la dinámica familiar y el 2.14% un nivel bajo, es decir consideran que el régimen de trabajo no permite el desarrollo de la dinámica familiar. Esto significa que la mayoría de trabajadores obreros considera que el régimen atípico tienen un nivel alto, esto tomando en cuenta que opinan que el régimen atípico permite unión familiar, es así que, la mayor parte opina que les ha permitido organizar mejor el tiempo libre, les permite un mayor ingreso económico para su familia y permite que valore más la presencia de cada integrante que la conforma; sin embargo, algunos opinan que hay aspectos no del todo positivos, en ocasiones este régimen dificulta el cumplir con funciones familiares o deben perderse fechas especiales lo cual podría afectar su dinámica familiar.

## 4.2. Análisis inferencial

Según Ortega (2024), la estadística inferencial es fundamental en la investigación científica, donde se utilizan técnicas como pruebas de hipótesis y análisis de varianza para determinar si los resultados obtenidos de una muestra son representativos de la población de interés.

### Prueba de normalidad

H0: los datos poseen una distribución normal

H1: los datos no poseen una distribución normal

### Criterio de decisión

$P > 0.05$ : se acepta o valida la hipótesis nula

$P < 0.05$ : se rechaza o contrapone la hipótesis nula

**Tabla 55**

*Prueba de normalidad de Kolmogórov – Smirnov*

|                           | Kolmogórov-Smirnov |     |      |
|---------------------------|--------------------|-----|------|
|                           | Estadístico        | gl  | Sig. |
| D1. Unión familiar        | ,350               | 139 | ,000 |
| D2. Adaptabilidad         | ,490               | 139 | ,000 |
| D3. Comunicación afectiva | ,530               | 139 | ,000 |
| V1. Dinámica familiar     | ,517               | 139 | ,000 |
| V2. Régimen atípico       | ,417               | 139 | ,000 |

La tabla anterior da a conocer la prueba de normalidad de los datos, considerando que la muestra es de 140 observaciones, es decir, superior a 50 observaciones, se emplea la prueba de Kolmogórov-Smirnov. Dicha prueba connota un nivel de significancia menor a 0.05 para los datos de la variable dinámica familiar y sus dimensiones, así como para la variable régimen atípico, por lo tanto, ***se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo cual significa que “los datos no tienen distribución normal o paramétrica”.***

Considerando que los datos poseen una distribución no paramétrica, se emplea la prueba estadística no paramétrica para asociación de variables ordinales coeficiente de Gamma.

#### 4.2.1 Prueba de primera hipótesis específica

H0: La unión familiar no es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

H1: La unión familiar es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

**Tabla 56**

*Relación entre la unión familiar y régimen atípico 28x7*

|                |          |          | Régimen atípico |        |        | Total |
|----------------|----------|----------|-----------------|--------|--------|-------|
|                |          |          | Bajo            | Medio  | Alto   |       |
| Unión familiar | Bajo     | Recuento | 0               | 0      | 0      | 0     |
|                |          | %        | 0,0%            | 0,0%   | 0,0%   | 0,0%  |
|                | Medio    | Recuento | 2               | 23     | 48     | 73    |
|                |          | %        | 66,7%           | 40,7%  | 58,5%  | 51,8% |
|                | Alto     | Recuento | 1               | 32     | 34     | 67    |
|                |          | %        | 33,3%           | 59,3%  | 41,5%  | 48,2% |
| Total          | Recuento | 3        | 54              | 83     | 140    |       |
|                | %        | 100,0%   | 100,0%          | 100,0% | 100,0% |       |

La tabla anterior muestra *la relación entre la dimensión unión familiar y régimen atípico 28x7*. De los trabajadores que presentan un nivel bajo en cuanto al régimen atípico, el 66.67% tiene un nivel medio de unión familiar y un 33.3% un nivel alto de unión familiar. De los trabajadores que presentan un nivel medio en cuanto al régimen atípico, el 59.26% tiene un nivel alto de unión familiar y un 40.74% un nivel medio de unión familiar y, de los trabajadores que presentan un nivel alto en cuanto al régimen atípico, el 58.54% tiene un nivel medio de unión familiar y un 41.46% un nivel alto de unión familiar.

Estos resultados demuestran que el nivel de unión familiar es preponderantemente medio para los casos en que se califica el régimen atípico como bajo y alto, mientras que, para el régimen atípico medio, se registra un mayor porcentaje de unión familiar alta, por lo que se logra inferir que la hipótesis alternativa queda inaplicable; lo que indica que la hipótesis nula se acepta, además en la tabla 57 podemos corroborar dicho resultado con el coeficiente de Gamma.

**Tabla 57**

*Coefficiente de Gamma para unión familiar y régimen atípico 28x7*

| Unión familiar y régimen atípico 28x7 | Valor  | Significancia (P valor) |
|---------------------------------------|--------|-------------------------|
| Coefficiente de Gamma                 | -0.292 | 0.071                   |

En la anterior tabla, se muestra que el coeficiente de Gamma es -0.292, es decir, es negativo y cercano a cero y presenta un nivel de significancia de 0.071 mayor a 0.05, por lo que, se acepta la hipótesis nula que indica que la unión familiar no es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero y se rechaza la hipótesis alterna. Esto implica que, según los datos analizados, no hay suficiente evidencia para afirmar que exista o indique que la unión familiar es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

#### ***4.2.2 Prueba de segunda hipótesis específica***

H0: La adaptabilidad no es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

H1: La adaptabilidad es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

**Tabla 58**  
*Relación entre adaptabilidad y régimen atípico 28x7*

|               |          |          | Régimen atípico |        |        | Total  |
|---------------|----------|----------|-----------------|--------|--------|--------|
|               |          |          | Bajo            | Medio  | Alto   |        |
| Adaptabilidad | Bajo     | Recuento | 0               | 1      | 0      | 1      |
|               |          | %        | 0,0%            | 1,9%   | 0,0%   | 0,7%   |
|               | Medio    | Recuento | 1               | 14     | 12     | 27     |
|               |          | %        | 33,3%           | 25,9%  | 14,5%  | 19,3%  |
|               | Alto     | Recuento | 2               | 39     | 71     | 112    |
|               |          | %        | 66,7%           | 72,2%  | 85,5%  | 80,0%  |
| Total         | Recuento |          | 3               | 54     | 83     | 140    |
|               | %        |          | 100,0%          | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

La tabla anterior muestra la relación entre la dimensión adaptabilidad y régimen atípico 28x7. De los trabajadores que presentan un nivel bajo en cuanto al régimen atípico, el 66.67% tiene un nivel alto de adaptabilidad y un 33.3% un nivel medio de adaptabilidad. De los trabajadores que presentan un nivel medio en cuanto al régimen atípico, el 72.22% tiene un nivel alto de adaptabilidad, un 25.93% un nivel medio de adaptabilidad y el 1.85% presenta un nivel bajo de adaptabilidad, y de los trabajadores que presentan un nivel alto en cuanto al régimen atípico, el 85.54% tiene un nivel alto de adaptabilidad y un 14.46% un nivel medio de adaptabilidad.

Estos resultados demuestran que el nivel de adaptabilidad es preponderantemente alto para todos los niveles de régimen atípico y los porcentajes no presentan diferencias sustanciales.

**Tabla 59**  
*Coefficiente de Gamma para adaptabilidad y régimen atípico 28x7*

| Adaptabilidad y régimen atípico 28x7 | Valor | Significancia (P valor) |
|--------------------------------------|-------|-------------------------|
| Coefficiente de Gamma                | 0.388 | 0.051                   |

En la anterior tabla, se muestra que el coeficiente de Gamma presenta un nivel de significancia de 0.051 mayor a 0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula que explica que

la adaptabilidad no es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero y se rechaza la hipótesis alterna. Esto implica que, según los datos analizados, no hay suficiente evidencia para afirmar que exista o indique que la adaptabilidad es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

#### 4.2.3 Prueba de tercera hipótesis específica

H0: La comunicación efectiva no es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

H1: La comunicación efectiva es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

**Tabla 60**

*Relación entre comunicación efectiva y régimen atípico 28x7*

|                       |       | Régimen atípico |        |        | Total  |
|-----------------------|-------|-----------------|--------|--------|--------|
|                       |       | Bajo            | Medio  | Alto   |        |
| Comunicación efectiva | Bajo  | Recuento        | 0      | 0      | 0      |
|                       |       | %               | 0,0%   | 0,0%   | 0,0%   |
|                       | Medio | Recuento        | 1      | 11     | 2      |
|                       |       | %               | 33,3%  | 20,4%  | 2,4%   |
|                       | Alto  | Recuento        | 2      | 43     | 81     |
|                       |       | %               | 66,7%  | 79,6%  | 97,6%  |
| Total                 |       | Recuento        | 3      | 54     | 83     |
|                       |       | %               | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

La tabla anterior muestra la relación entre la dimensión comunicación efectiva y régimen atípico 28x7. De los trabajadores que presentan un nivel bajo en cuanto al régimen atípico, el 66.67% tiene un nivel alto de comunicación efectiva y un 33.3% un nivel medio de comunicación efectiva. De los trabajadores que presentan un nivel medio en cuanto al régimen atípico, el 79.63% tiene un nivel alto de comunicación efectiva, un 20.37% un nivel medio de comunicación efectiva, y de los trabajadores que presentan un nivel alto en cuanto

al régimen atípico, el 97.59% tiene un nivel alto de comunicación efectiva y un 2.41% un nivel medio de comunicación efectiva.

Estos resultados demuestran que el nivel de comunicación efectiva es bajo debido a la interrelación de ambas variables régimen atípico alto con 2.4% que es equivalente a una muestra de 81 personas para con comunicación efectiva media con 33.3%, la relación incurre en la equivalencia de intersección donde ambas variables demuestran cierta predominancia. La disyuntiva es generada cuando aplicamos ya no el baremo relacionante y aplicamos el coeficiente de gamma, donde se resuelve inferir que es significativo en la tabla 61 evidenciamos la preposición expuesta.

**Tabla 61**

*Coefficiente de Gamma para comunicación efectiva y régimen atípico 28x7*

| Comunicación efectiva y régimen atípico 28x7 | Valor | Significancia (P valor) |
|--|-------|-------------------------|
| Coefficiente de Gamma                        | 0.801 | 0.001                   |

En la anterior tabla, se muestra que el coeficiente de Gamma presenta un nivel de significancia de 0.001 menor a  $p < 0.05$ , por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que explica que la comunicación efectiva es una dimensión de la dinámica familiar con relación significativa al régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

Además, el valor del coeficiente es de 0.801 el cual es positivo y cercano a 1, es decir, la relación entre la comunicación efectiva y el régimen atípico es positiva y alta, lo cual indica que ante un mayor nivel de régimen atípico se registran mayores niveles de comunicación efectiva y viceversa.

#### 4.2.4 Prueba de hipótesis general

H0: La dinámica familiar no se relaciona significativamente con el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

H1: La dinámica familiar se relaciona significativamente con el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.

**Tabla 62**

*Relación entre dinámica familiar y régimen atípico 28x7*

|                   |          | Régimen atípico |        |        | Total |
|-------------------|----------|-----------------|--------|--------|-------|
|                   |          | Bajo            | Medio  | Alto   |       |
| Dinámica familiar | Bajo     | Recuento        | 0      | 0      | 0     |
|                   |          | %               | 0,0%   | 0,0%   | 0,0%  |
|                   | Medio    | Recuento        | 1      | 12     | 6     |
|                   |          | %               | 33,3%  | 22,2%  | 7,2%  |
|                   | Alto     | Recuento        | 2      | 42     | 77    |
|                   |          | %               | 66,7%  | 77,8%  | 92,8% |
| Total             | Recuento | 3               | 54     | 83     |       |
|                   | %        | 100,0%          | 100,0% | 100,0% |       |

La tabla anterior muestra *la relación entre la variable dinámica familiar y régimen atípico 28x7*. De los trabajadores que presentan un nivel bajo en cuanto al régimen atípico, el 66.67% tiene un nivel alto de dinámica familiar y un 33.3% un nivel medio de dinámica familiar. De los trabajadores que presentan un nivel medio en cuanto al régimen atípico, el 77.78% tiene un nivel alto de dinámica familiar, un 22.22% un nivel medio de dinámica familiar, y de los trabajadores que presentan un nivel alto en cuanto al régimen atípico, el 92.77% tiene un nivel alto de dinámica familiar y un 7.23% un nivel medio de dinámica familiar. Por lo que en el cruce entre el régimen atípico y la dinámica familiar como tal existe una relevancia alta entre ambas variables estudiadas.

Estos resultados demuestran que el nivel de dinámica familiar es preponderantemente alto para todos los niveles de régimen atípico; sin embargo, al evaluar las frecuencias, se verifica que hay una mayor cantidad de trabajadores (77) que coincide

en su calificación alta tanto para la dinámica familiar y para el régimen atípico, por lo tanto, esto indicaría que existe relación entre las variables.

**Tabla 63**

*Coefficiente de Gamma para dinámica familiar y régimen atípico 28x7*

| Dinámica familiar y régimen atípico 28x7 | Valor | Significancia (P valor) |
|--|-------|-------------------------|
| Coefficiente de Gamma                    | 0.567 | 0.013                   |

En la anterior tabla, se muestra que el coeficiente de Gamma presenta un nivel de significancia de 0.013 menor a  $p < 0.05$ , por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que explica que *la dinámica familiar se relaciona significativamente con el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero.*

## V. DISCUSION DE RESULTADOS

El autor Arévalo y Masabanda (2021) realizaron el estudio titulado “*Dinámica familiar del personal sanitario durante la pandemia Covid-19*” teniendo como lugar de ubicación el Centro Materno Infantil IESS-Cuenca, lo cual expuso la siguiente recolección inferencial luego de su trazabilidad estadística, Sexo masculino (70%), agotamiento de la jornada (28.6%), cambio en el estado de ánimo (31.4%), flexibilidad de horario (10%), familia nuclear (57.1%), cambio en la comunicación familiar (2.9%), rol de padre (17.1%), y modificación en las demostraciones de afecto (28.6%), para lo que nuestra investigación responde con las resultantes sobre el género con el 97% del sexo de la población se concentra en la alternativa masculina, lo cual tiene una relación directa positiva sobre dichos autores; con relación al cambio de ánimo analizada por las preguntas 5,6,7,8 de nuestro cuestionario concluimos casi el 60% de los estudiados remarcan al estado de ánimo o en este caso la cercanía, el apoyo con las emociones y el tiempo compartido se relaciona con el régimen de su trabajo, casi un 36% admiten que el mismo también lo limita, es por ello que se considera con relación directa respecto al estado de ánimo reflejado con la investigación de Arévalo y Masabanda (2021); con relación al tipo de familia los resultados del antecedente citado guarda una relación directa, positiva ya que obtenemos la misma evidencia sobre el tipo de familia predominante en nuestra población de estudio, en nuestro caso obtenemos el 65% y el 20% como nuclear sin hijos situado en la tabla 03 del análisis descriptivo analizado, la implicancia que el antecedente manifieste la realidad con la investigación guarda relación.

Para el autor Imbacuan (2021), en su estudio titulado “*Equilibrio ocupacional entre el rol laboral y familiar de las madres cabeza de familia*” los resultados encontrados fueron; sobre el nivel de instrucción relacionado con la variable educación se evidenció el nivel secundaria (46.7%), sobre el mercado de trabajo en función a la certificación sobre los trabajos

se evidencia al trabajo no profesional con un (43.3%), se ejecuta además que la vinculación entre los roles laboral de tiempo completo (50%) impactan casi a la mitad de la población de dicho antecedente; equilibrio entre actividades cotidianas (30%), y rol de ama de casa (86.7%) para el ultimo resultado obtenido se infiere una realidad primordial sobre la brecha de género y los roles de la mujer ya fueran como las madres; mujeres y cabeza de familia denotadas con alteración en el equilibrio ocupacional, la evidencia demuestra el valor de la afectación y lo que implica dicha limitación tanto para su desempeño en su rol laboral como familiar, para nuestra investigación las preguntas 16,17,18 denotan las funciones sobre el equilibrio de actividades por género, el rol principal como agente cabeza o pilar de familia , las preguntas 36 y 37 denotan la implicancia del carácter profesional sobre los trabajos de los integrantes de la familia respecto al valor económico la pregunta 39 denota el valor económico que implica el jefe del hogar en este caso la población masculina de la locación a la cual aplicamos dicho instrumento de investigación, donde los jefes del hogar delegan las actividades cotidianas, roles familiares, responsabilidades, y trabajo no profesionales a sus parejas o mujeres del hogar limitando su crecimiento personal como profesional, el antecedente citado guarda relación y cumple con la funcionalidad que evidencia las características sobre la valorización, características de la habitabilidad y los roles que cumplen las mujeres hoyen día en la mayoría de realidades y países , la línea de discusión remarcada en la mitigación propone que al menos el ingreso económico de dicho hogar se incrementa en su mayoría casi el 75% aprueba que el régimen ha generado mayores oportunidad de comodidad para los hogares inmerso en nuestra investigación.

Para Villacís (2019), en su estudio titulado *“La dinámica familiar y el desempeño laboral del personal civil y militar de la dirección de la industria aeronáutica FAE”* expone con sus resultados como evidencia empírica relacionada a Falta de unión (5.1%), total facilidad

para planear actividades (17.9%), dificultad para identificar a la autoridad (2.6%), y sugerencia para resolver los problemas de los hijos (26.9%), con lo que se relaciona a la investigación planteada con las preguntas 12,13,14, 41 donde los índices superan al antecedente citado, se infiere que la falta de unión para la población analizada es superior al 5% del antecedente, se demuestra casi que el 23% de la población identifica o gestiona situaciones donde la familia torna posturas individualistas y poco constructivas en el sentido común del amor familiar, así como indicadores organizacionales de planificación familiar, convivencia efectiva y afectiva, dialogo, desarrollo de autoestimas y personalidades, puntos cables en el crecimiento de los hijos, los que en un futuro desarrollaran las mismas posturas evidencias en el contexto familiar debido a la normalización de los mismos y al poco trabajo ejecutado frente a diversos factores e indicadores relacionados al empoderamiento familiar y a la crianza respetuosa y efectiva.

Para el autor Medina (2022), dispone sus resultados sobre su estudio llamado *“Implicancias sociales de las jornadas atípicas en el sector minero en la ciudad de Arequipa en el 2021”*, comenta que los miembros familiares y los padres que laboran en un horario atípico están sometidos a estrés y el bienestar social y emocional de los niños cuando los padres trabajan en horarios impredecibles y precarios son evidenciados con niños con características de introvertidos y desinteresados casi en un 67% ciertos resultados anexados a dicha relevancia son: Fatiga en las jornadas atípicas (36.71%), limitación de propósitos personales (12.66%), ausencia en sus roles familiares (20.25%), mejora en la economía de los gastos familiares (10.13%), débil comunicación con la familia (11.39%), y conflictos en la relación de pareja (11.39%). en nuestra investigación la delimitación de los diferentes resultados guardan relación con las preguntas 21,27,30, 33,34,36, las cuales tocan dimensiones importantes de la familia como el apoyo y bienestar, la presencia y comprensión, el estrés familiar así como las diversas acciones sobre la comunicación afectiva y efectiva entre los integrantes de las familias,

casi el 57%, 45%,68% de la población repercutida en dichos pilares mencionados, es decir la afectación familiar sobre variables y emotivas, intrínsecas y de comportamiento son relevantes en la población de estudio, dicho antecedente guarda particularidad y enfoque positivo con relación a los resultados obtenidos.

Chusho et al. (2019), realizaron un estudio titulado “*La relación entre el Balance Trabajo/Vida y la Satisfacción Laboral en el sector minero*” los resultados obtenidos en dicha investigación según la coyuntura, tipo de trabajo y sector económico fueron: género predominante en dicho trabajo y régimen; sexo masculino (90.3%), nivel de instrucción educativa fue el nivel con educación secundaria (36%), tipo de vínculo laboral obrero (51.9%), y jornada laboral de 14x7 (69.6%) y 21x7 (5.1%) para lo que se determinó que existe una relación entre la satisfacción laboral y el balance vida-trabajo, siendo que el régimen de 14 x 07 días tuvo una correlación positiva, mientras que el régimen de 10 x 10 días una negativa, en el instrumento utilizado para la relación entre el régimen de trabajo y la satisfacción laboral; se efectuó La tabla 14 y figura 12 anterior muestra la relación entre la variable dinámica familiar y régimen atípico 28x7, lo cual se expone la implicancia del mismo, no existe comparativo en nuestro caso como otro régimen ya que nuestra investigación repercute solo para evaluar dicho régimen laboral de los trabajadores que presentan un nivel bajo en cuanto al régimen atípico, el 66.67% tiene un nivel alto de dinámica familiar y un 33.3% un nivel medio de dinámica familiar. De los trabajadores que presentan un nivel medio en cuanto al régimen atípico, el 77.78% tiene un nivel alto de dinámica familiar, un 22.22% un nivel medio de dinámica familiar, y de los trabajadores que presentan un nivel alto en cuanto al régimen atípico, el 92.77% tiene un nivel alto de dinámica familiar y un 7.23% un nivel medio de dinámica familiar. Asimismo, el coeficiente de Gamma presenta un nivel de significancia de 0.013 menor a  $p < 0.05$ , por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que explica

que la dinámica familiar se relaciona significativamente con el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil, con ello se denota que las particularidades, preguntas y variables sobre las dimensiones a cerca de la dinámica familiar la relevancia de nuestra investigación así como lo oportuno que es evidenciar dicha realidad social en el contexto peruano , así mismo dicho antecedente citado en su caso analítico demuestra que de los dos régimen en estudio uno de ellos implica sobre el balance laboral y la satisfacción laboral relacionado sobre la investigación es congruente, se relaciona, se acepta y delimita las implicancias positiva y directas.

Para Alejo y Gutiérrez (2019) realizaron un estudio titulado *“Influencia de la jornada de trabajo acumulativa 14 por 7 de la empresa IESA S.A en la desintegración familiar de los obreros de la guardia C de Arcata – Arequipa, 2017”*. Entre sus resultados, más específicos y destacados: nivel de instrucción secundaria (65.1%), tipo de familia nuclear (79.1%), comunicación agresiva (39.5%), ausencia de recreación familiar (61.6%), distanciamiento familiar (66.3%), falta de comunicación (12.8%), y violencia familiar (10.5%). Por tanto, se concluye que existe una marcada presencia de distanciamiento familiar y falta de comunicación, lo cual conlleva a que la jornada de trabajo acumulativa 14 por 7 influya en la desintegración familiar de los trabajadores civiles, dicho antecedente tiene mucha relevancia ya que incluye al distanciamiento y la violencia familiar, lo que genera un énfasis sobre los manejos y la protección legal de las mujeres, y o hombres integrantes de los hogares vulnerables, este enfoque del autor Alejo gestiona la implicancia de manera con variables negativas contrarias a las comunes y afirmativas como la integración, unión y cercanía familiar la relación se mantiene con la visión directa y la implicancias positivas, poder denotar a la violencia familiar conlleva al análisis inferencial sobre los marcos legales, facultades de instituciones públicas, problemáticas con relación al género, características sociales de la

población, acción y políticas públicas, ejecución y desarrollo de presupuestos participativos para enriquecer y fortalecer el tema familiar; casi el tercio de dicha población posee una comunicación agresiva, que es la causa principal de la violencia así como el distanciamiento que influye en la desintegración y la crianza de los hijos de manera sola o apartada, relacionando dicho análisis con la investigación podemos aceptar la relevancia a cerca de tipos de familia, comunicación, recreación familiar, grado de instrucción y distanciamiento familiar, tabla 3, 5,6,7 donde se evidencia el conglomerado para dimensión sobre comunicación, adaptabilidad, unión , los baremos del conglomerado, los cuales en el capítulo 4 son analizados, con las preguntas 24,25 y 42 las que al gestionar la relación dinámica enfatizan el cumplimiento inferido por el anterior antecedente, donde la influencia del régimen laboral aplica para la desintegración o en nuestro caso integración familiar, y la dinámica familiar como variable dependiente.

Comenta Mendoza (2018), quien realizó un estudio titulado *“Trabajo atípico y calidad de vida de los obreros del sector minero de Pataz en año 2018”*; se obtuvieron los siguientes resultados la población en estudio son obreros con hijos (65%), el tipo de jornada es típica acumulativa (100%) con relación a los beneficios que la misma proporciona, sobre el deficiente valor sobre la relación familiar (100%), como variable de control visión económica; salario regular (91.9%), metas personales deficientes (17.6%), integración social buena (31%), y respeto deficiente (25.7%) lo que permite concluir sobre las relaciones sociales y familiares junto con los contactos sociales presentados son de impacto relevante de manera negativa en los hogares obreros dedicados a la minería, una vez más queda estadísticamente y empíricamente demostrado que los factores influyentes y la relación social de las familias como centro generador de riquezas al país es influido por variables intrínsecas de valor subjetivo, las cuales crean tasas de valor medibles ya que repercuten en variables ordinales medias

objetivamente, la relación y la complejidad de los procesos humanos guardan relación con todo los resultados analizados, por lo cual se debe garantizar la protección de los mimos, la gestión de reducción de escenarios que no validen el sentimiento, el desarrollo y la armonía de las familias, así como motivar a la valoración, la importancia, la magnificencia que es crecer en una familia con bases comunicativas, afectivas, donde el refugio sean nuestros seres queridos, ya que el significado de familia debe prevalecer en el tiempo, porque las familias son el tesoro que debe ser guardado y resguardado por todos.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1 El análisis de la relación significativa entre la dinámica familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador obrero revela conexiones significativas que trascienden las expectativas lineales evidenciadas por un coeficiente de Gamma de 0.013. Este hallazgo, destaca la complejidad de cómo estos dos factores interactúan y se influyen mutuamente, demostrando la relevancia de integrar consideraciones familiares en el entorno laboral, sugiriendo que las estructuras familiares influyen de manera considerable en la efectividad y bienestar de los trabajadores obreros. Por ello, se denota que es esencial que tanto los empleadores como los responsables de políticas consideren estas dinámicas para implementar prácticas laborales que no solo optimicen la productividad, sino que también apoyen la dinámica familiar.
- 6.2 Con respecto al análisis de la relación entre el régimen atípico 28x7 y la dimensión de unión familiar se revela que no existe una conexión significativa, evidenciada por un coeficiente de Gamma significativo de 0.071, superior al umbral del 0.05. Esto sugiere que, a pesar de la naturaleza de este régimen laboral, lejos de perjudicar los lazos familiares, la estructura de descanso de este régimen atípico permite en algunos casos un aumento en la interacción familiar. Por lo tanto, aunque el régimen no interfiere de manera significativa, se recomienda que las empresas consideren estrategias para maximizar el tiempo de calidad en familia, promoviendo así un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida familiar.
- 6.3 Con respecto al análisis de la relación entre la adaptabilidad y el régimen atípico 28x7, los resultados indican que no existe una relación significativa evidenciada por un coeficiente de Gamma que, al superar ligeramente el límite de 0.05 con un 0.051, refuerza la idea de que no hay congruencia con la hipótesis alternativa planteada.

Presentando medidas de asociación y grados de correspondencias que asignan correlaciones no lineales para con el régimen atípico.

6.4 Por último, la investigación revela que el régimen atípico 28x7 ejerce una influencia notable en la comunicación afectiva de los trabajadores y su dinámica familiar, evidenciada por un coeficiente de gamma de 0.001. Esta relación subraya la importancia de reconsiderar cómo las estructuras laborales de regímenes atípicos pueden afectar no solo el rendimiento laboral, sino también el bienestar emocional de los trabajadores obreros y su dinámica familiar. Fomentar un equilibrio entre la vida laboral y personal se vuelve esencial para mantener una comunicación saludable, lo que a su vez puede traducirse en un ambiente de trabajo más cohesivo y productivo.

## VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Se recomienda que el área de recursos humanos junto al área de bienestar social propicie la implementación de programas con un enfoque más holístico y comprensivo que fomente la oportunidad de transformar el ambiente laboral en uno que valore la interconexión entre la vida personal y laboral.
- 7.2 Se recomienda promover actividades familiares y talleres de intervención dirigidos a los trabajadores que aborden temas propios de la unión familiar, adaptabilidad y comunicación. Estas iniciativas no solo proporcionarán un espacio para que los trabajadores junto a sus familias exploren y fortalezcan sus vínculos, sino que también potenciará la productividad y el compromiso organizacional.
- 7.3 Se relación a la comunicación afectiva, se recomienda que los empleadores evalúen implementar el fortalecimiento de un enfoque hacia la comunicación y busquen métodos que fomenten conexiones más sólidas y empáticas, especialmente en formatos de trabajo atípicos. Puesto que no solo beneficiará a las familias, sino que también contribuirá a una mejor calidad de vida en el entorno laboral, promoviendo un ambiente de trabajo más humano y colaborativo.
- 7.4 En el ámbito de la acción investigadora, científica y política relacionada con la acción peruana, se recomienda la difusión y elevación de investigaciones de carácter social que aborden las problemáticas actuales entorno a la relación familia y trabajo.

## VIII. REFERENCIAS

- Aghi, A., & Bhatia, H. (2021). Parenting styles: Impact of sibling relationship and rivalry. *Journal of Positive Psychology*, 139–154. [https://www.researchgate.net/publication/353841400\\_Parenting\\_Styles](https://www.researchgate.net/publication/353841400_Parenting_Styles)
- Ajabi, T. (2023). *Impact of the industrial revolution on family structure in Nigeria*. *International Journal of Sociology*, 7(3), 28–42. <https://www.iprjb.org/journals/index.php/IJS/article/download/1824/1916>
- Albayrak, E., & Baykal, E. (2023). The mediator role of psychological capital in the relationship between remote working and work-life balance during the pandemic: A study on white collar workers. *Ekonomi, İşletme ve Maliye Araştırmaları Dergisi*, 5(2), 94–111. <https://doi.org/10.38009/ekimad.1319097>
- Alejos, Y., & Gutierrez, A. (2019). *Influencia de la jornada de trabajo acumulativa 14 por 7 de la empresa IESA S.A. en la desintegración familiar de los obreros de la guardia C de Arcata – Arequipa, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNSA. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1578b78e-c5c9-4640-99eb-e7adb4337968/content>
- Alpha Hardin. (2020). *Los trabajadores y trabajadoras de la construcción: el motor detrás del desarrollo económico en México*. <https://www.alpha-hardin.com/los-trabajadores-y-trabajadoras-de-la-construccion-el-motor-detras-del-desarrollo-economico-en-mexico/>
- Alva, J. (2023). *Jornadas atípicas del régimen minero*. <https://www.alvaygarces.com/blog-laboral-jornada-atipicas-en-el-regimen-minero/>
- Aniche, A., & Isiw, P. (s.f.). *Family dynamics as a factor in peace building in Nigerian family*. Godfrey Okoye University. <http://eprints.gouni.edu.ng/2116/1/Aniche%20Conference%20Paper%202.pdf>
- Archana, P. (2021). *Structure and change: Factors and dynamics*. Indira Gandhi National Open University. <https://egyankosh.ac.in/bitstream/123456789/87353/1/Unit-7.pdf>
- Arévalo, T., & Masabanda, L. (2021). *Dinámica familiar del personal sanitario durante la pandemia Covid-19 en el Centro Materno-Infantil IEISS-Cuenca, abril-diciembre 2020* [Tesis de maestría, Universidad de Azuay]. Repositorio Institucional de la Universidad de Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11510/1/17042.pdf>

- Arslan, A. (2023). Characteristics, types and functions of the family concept. *African Educational Research Journal*, 11(1), 45–48. <https://doi.org/10.30918/AERJ.111.23.001>
- Ávalos, B. (2021). Alcances y definiciones de las jornadas atípicas en relación con los pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Laboral. *Análisis Laboral*, 18–27. <https://prep.com.pe/wpcontent/uploads/2021/11/Arti%C3%8C%C2%81culo-BAR.pdf>
- Bello, Z., & Ibrahim, G. (2020). Review of work-life balance theories. *Global Journal of Business and Social Science Review*, 8(4), 217–227. [http://gatrenterprise.com/GATRJournals/GJBSSR/pdf\\_files/GJBSSRVol8\(4\)2020/3.Za inab%20Bello.pdf](http://gatrenterprise.com/GATRJournals/GJBSSR/pdf_files/GJBSSRVol8(4)2020/3.Za inab%20Bello.pdf)
- Beltrán, J. (2021). *Las exclusiones a la jornada máxima de trabajo*. Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. <https://www.spdtss.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/Laborem6-160-180.pdf>
- Beltrán, J. (2022). *Las exclusiones a la jornada máxima de trabajo*. B&S Abogados. <https://www.bysabogados.com/las-exclusiones-a-la-jornada-maxima-de-trabajo/>
- Berryhill, B., Harless, C., & Kean, P. (2018). College student cohesive-flexible family functioning and mental health: Examining gender differences and the mediation effects of positive family communication and self-compassion. *The Family Journal: Counseling and Therapy for Couples and Families*, 26(4), 422–432. <https://doi.org/10.1177/1066480718807411>
- Chusho, G., León, D., Quintanilla, A., & Ramirez, G. (2019). *Balance trabajo–vida y la satisfacción laboral en el sector minero* [Tesis de posgrado, Escuela de Administración de Negocios para Graduados – ESAN]. *Repositorio ESAN*. [https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/1736/2019\\_MAODP\\_17-1\\_03\\_T.pdf](https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/1736/2019_MAODP_17-1_03_T.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley de jornada de trabajo, horario y trabajo en sobretiempo*, Decreto Supremo N.º 008-2002-TR. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/34CB632FA0BEB31E05257E2300593BE4/\\$FILE/1\\_DECRETO\\_SUPREMO\\_007\\_04\\_07\\_2002.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/34CB632FA0BEB31E05257E2300593BE4/$FILE/1_DECRETO_SUPREMO_007_04_07_2002.pdf)
- Cornejo, C. (2021). *Algunas consideraciones sobre la regulación del tiempo del trabajo en la legislación laboral peruana*. En Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Ed.), *Derechos laborales en general* (pp. 229–258). <https://www.spdtss.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/Homenaje-bodas-de-plata-full-229-258.pdf>

- Costa, D., & Soares, I. (2019). Social and family life impact of shift work from the perspective of family members. *Revista de Administração de Empresas*, 59(2), 108–120. <https://doi.org/10.1590/S0034-759020190204>
- Du, D., Derks, D., & Bakker, A. (2018). Daily spillover from family to work: A test of the work–home resources model. *Journal of Occupational Health Psychology*, 23(2), 237–247. <https://doi.org/10.1037/ocp0000073>
- Forbes México. (2021). *Construcción: un potencial multiplicador de empleos en México*. <https://www.forbes.com.mx/construccion-un-potencial-multiplicador-de-empleos-en-mexico/>
- Friedline, T., Chen, Z., & Morrow, S. (2021). Families' financial stress and well-being: The importance of the economy and economic environments. *Journal of Family and Economic Issues*, 42(1), 34–51. <https://doi.org/10.1007/s10834-020-09694-9>
- Hernández, M. (2018). La familia y sus modelos. *Publicaciones Didácticas*, (100), 494–498. <https://core.ac.uk/download/pdf/235851467.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.<sup>a</sup> edición). McGraw-Hill.
- Hwang, S., & Hoque, K. (2023). Gender-ethnicity intersectional variation in work–family dynamics: Family interference with work, guilt, and job satisfaction. *Human Resource Management*, 62(6), 833–850. <https://doi.org/10.1002/hrm.22165>
- Imbacuan, I. (2021). *Equilibrio ocupacional entre el rol laboral y familiar de las madres cabeza de familia* [Tesis de pregrado, Universidad de Pamplona]. Repositorio Institucional UNIPAMPLONA. [http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/5681/1/Imbacuan\\_2021\\_TG.pdf](http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/5681/1/Imbacuan_2021_TG.pdf)
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2023). *Conflicto trabajo-familia o doble presencia como riesgo psicosocial: Marco conceptual y consecuencias* (NTP n.º 1185). <https://www.insst.es/documents/94886/566858/NTP%201185%20Conflicto%20trabajo-o-familia%20o%20doble%20presencia%20como%20riesgo%20psicosocial%20Marco%20conceptual%20y%20consecuencias.pdf/8447bff7-727d-addc-da50-07d81391a653>
- Jabbari, B., Schoo, C., & Rouster, A. (2023). *Family dynamics*. En StatPearls. NCBI Bookshelf. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK560487/>

- Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales* (4.<sup>a</sup> edición). McGraw-Hill.
- La Izquierda Diario. (2020). *Nuestras vidas valen más que sus ganancias*. <https://www.laizquierdadiario.pe/Nuestra-alternativa-frente-a-la-Jornada-Laboral-Atipica-y-la-sobreexplotacion-de-los-trabajadores>
- Li, J., Ohlbrecht, H., Pollmann, M., & Habib, F. (2020). Parents' nonstandard work schedules and children's social and emotional wellbeing: A mixed-methods analysis in Germany. *Journal of Family Research*, 32(2), 330–356. <https://doi.org/10.20377/jfr-371>
- López, J. (2018). *El modelo circunplejo para describir el funcionamiento familiar: Un abordaje de la dinámica familiar en la atención a la salud*. En M. Montiel (Ed.), *Exploraciones de la dinámica familiar* (pp. 41–56). <https://www.qartuppi.com/2018/DINAMICA.pdf>
- Lyceum Formación. (2021). *Jornada laboral y su retribución*. <https://www.lyceumformacion.com/herramienta/documentos/temas/189-TEMA%2011.pdf>
- Marín, J. (2017). *Familia, sociedad y cultura como determinantes del individuo*. Universidad Libre. <https://core.ac.uk/download/pdf/233044809.pdf>
- Matejević, M., & Đorđević, M. (2019). Parenting style in the context of the conflict between parental and business roles. *International Journal of Cognitive Research in Science, Engineering and Education*, 7(1), 51–61. <https://doi.org/10.5937/ijcrsee1901051M>
- Mayorga, C., & Salazar, D. (2019). *Ciclos vitales o de desarrollo según tipos de familia*. En C. Mayorga & D. Salazar (Eds.), *Tipologías familiares y ciclos vitales* (pp. 59–132). Chile.
- Medina, J., & Medina, C. (2022). *Implicancias sociales de las jornadas atípicas en el sector minero en la ciudad de Arequipa en el 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio UNSA. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/cc7c6f83-7199-44cc-9d6e-0f9984ac92f5/content>
- Mendoza, A. (2018). *Trabajo atípico y calidad de vida de los obreros del sector minero de Pataz* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33777/mendoza\\_ta.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33777/mendoza_ta.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mendoza, J. (2017). *Influencia de la actividad laboral de los padres de familia en la relación con sus hijos del 5.º grado en el Colegio Politécnico Regional Los Andes, Juliaca 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio UNAP.

- [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/3971/Mendoza\\_Aliaga\\_Jose\\_Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/3971/Mendoza_Aliaga_Jose_Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2013). *Informe n.º 03-2013-MTPE/2/14*.  
<https://es.scribd.com/document/402876060/Informe-03-2013-MTPE-Jornadas-Atipicas>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2017). *Informe n.º 62-2017-MTPE/2/14.1*.  
[https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dgt/opinion/infortec/Informe\\_N\\_62-2017.pdf](https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dgt/opinion/infortec/Informe_N_62-2017.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Formas atípicas de empleo: Comprender los desafíos y configurar las oportunidades*.  
[https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_534326/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_534326/lang--en/index.htm)
- Olson, D. (2019). Circumplex model of marital and family systems: An update. *Journal of Family Theory & Review*, *11*, 199–211. <https://doi.org/10.1111/jftr.12331>
- Organización Internacional del Trabajo. (1919). *Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (C001)*.  
[https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C001](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C001)
- Pinta, S., Pozo, M., Yépez, E., Cabascango, K., & Pillajo, A. (2019). Primera infancia: Estudio relacional de estilos de crianza y desarrollo de competencias emocionales. *CienciAmérica*, *8*(2), 1–18. <https://doi.org/10.33210/ca.v8i2.232>
- Puntriano, C. (2019, 15 de enero). *Las jornadas de trabajo flexibles*. *El Peruano – Suplemento Jurídica*, pp. 4–5.  
<https://elperuano.pe/suplementosflipping/juridica/719/web/img/suplemento.pdf>
- Reyes, M., Campo, A., & Caballero, C. (2023). Association between family functioning and depressive symptoms among Colombian high-school adolescents. *Revista Interamericana de Psicología*, *57*(1), 1–15.  
<https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/1617/1108>
- Rimac Seguros y Reaseguros. (s. f.). *Regulación de las jornadas laborales atípicas*.  
[https://www.prevencionlaboralrimac.com/Cms\\_Data/Contents/RimacDataBase/Media/fasciculo-prevencion/FASC-8588273520838677602.pdf](https://www.prevencionlaboralrimac.com/Cms_Data/Contents/RimacDataBase/Media/fasciculo-prevencion/FASC-8588273520838677602.pdf)
- SAGE Publications. (2020). *Family dynamics: Setting families in motion* (pp. 1–23).  
[https://us.sagepub.com/sites/default/files/upm-assets/109149\\_book\\_item\\_109149.pdf](https://us.sagepub.com/sites/default/files/upm-assets/109149_book_item_109149.pdf)
- Thomson Reuters Practical Law. (2024). *Atypical worker*.  
<https://uk.practicallaw.thomsonreuters.com/0-200-3030>

- Tribunal Constitucional del Perú. (2004). *Sentencia 04635-2004-AA/TC*.  
<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2006/04635-2004-AA.pdf>
- Turan, E., & Tıraş, O. (2017). Family's impact on individuals' political attitude and behaviors. *International Journal of Psycho-Educational Sciences*, 6(2), 103–110.  
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1254813.pdf>
- Vela, C. (2015). Constitucionalidad y legalidad en la aplicación de la jornada atípica en la minería y la obligatoriedad o no del pago por el trabajo realizado en días feriados. *Vox Juris*, 30(2), 91–116.  
<https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1552/Articulo%206%20vox%20juris%2030.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Vesga, J. (2019). La interacción trabajo-familia en el contexto actual del mundo del trabajo. *Equidad y Desarrollo*, 1(33), 121–135. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss33.7>
- Villacís, S. (2019). *La dinámica familiar y el desempeño laboral del personal civil y militar de la Dirección de la Industria Aeronáutica FAE* [Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato].  
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/30162/1/FJCS-TS-308.pdf>

## IX. ANEXOS

## Anexo N°1: matriz de variables

| Formulación   | Objetivos   | Hipótesis  | Variables         | Dimensiones    | Indicador              | Subindicadores | Preguntas  |
|---|---|--|-------------------|----------------|------------------------|----------------|--|
| <p><b>Problema general:</b><br/>¿Cuál es la relación entre la dinámica familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil?</p> <p><b>Problemas secundarios:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es la relación entre la afectividad familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil?</li> <li>¿Cuál es la relación entre la adaptabilidad y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil?</li> </ol> | <p><b>Objetivo general:</b><br/>Determinar la relación entre la dinámica familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Analizar la relación entre la unión familiar y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil.</li> <li>Analizar la relación entre la adaptabilidad y el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil.</li> </ol> | <p><b>Hipótesis general:</b><br/>La dinámica familiar se relaciona significativamente con el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La unión familiar se relaciona significativamente con el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil.</li> <li>La adaptabilidad se relaciona significativamente con el régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil.</li> <li>La comunicación afectiva se relaciona significativamente con el régimen</li> </ol> | Dinámica familiar | Unión familiar | Cercanía de la familia |                | ¿Considera que en su familia se sienten cercanos unos a otros?                                   |
|   |   |  |                   |                | Decisiones en conjunto |                | ¿Considera que en su familia son responsables de las decisiones que se toman en manera conjunta? |
|   |   |  |                   |                | Indiferencia familiar  |                | ¿Desde su percepción, en su familia evitan reunirse y entablar diálogos?                         |
|   |   |  |                   |                | colaboración familiar  |                | ¿Considera que en su familia se interesan en realizar actividades juntos?                        |
|   |   |  |                   |                | Participación familiar |                | ¿Considera que en su familia se interesan en realizar actividades juntos?                        |
|   |   |  |                   |                | Indiferencia emocional |                | ¿Considera que en su familia son indiferentes al estado emocional de cada uno?                   |
| Dificultades para disfrutar en familia  | ¿Considera que en su familia tienen dificultades para encontrar tiempo para compartir juntos?   |  |                   |                |                        |                |  |

|   |   |   |  |  |                                   |  |  |   |
|---|---|---|--|--|-----------------------------------|--|--|---|
| 3. ¿Cuál es el tipo de comunicación y régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil? | 3. Analizar el tipo de comunicación y régimen atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil. | atípico 28x7 desde la perspectiva del trabajador civil. |  |  | Relaciones extrafamiliares        |  | ¿Considera que en su familia se sienten más cercanos a personas externas a la familia que a los propios miembros que la conforman? |   |
|   |   |   |  |  | Importancia de la unidad familiar |  | ¿Considera que en su familia la unidad familiar es importante?   |   |
|   |   |   |  |  | Adaptabilidad familiar            |  | Dificultades en la toma de decisiones  | ¿Considera que en su familia tienen dificultades para llegar a acuerdos?  |
|   |   |   |  |  |                                   |  | Prácticas de reglas de convivencia   | ¿Considera que en su familia practican reglas de convivencia en el hogar?   |
|   |   |   |  |  |                                   |  | Inclusión familiar a partir de las medidas disciplinarias.   | ¿Considera que en su familia al decidir las medidas disciplinarias se toma en cuenta la opinión de cada integrante? |
|   |   |   |  |  |                                   |  | Negociación para la resolución de problemas  | ¿Cuándo existe una situación problemática, considera que en su familia negocian alternativas de solución?           |
|   |   |   |  |  |                                   |  | Libertad de expresión  | ¿Considera que en su familia tienen la confianza de expresar libremente su opinión?                                 |

|  |  |  |  |                       |  |  |   |
|--|--|--|--|-----------------------|--|--|---|
|  |  |  |  |                       | Volatilidad de las costumbres                        |  | ¿Considera que en su familia se acepta que en determinadas situaciones las costumbres del hogar puedan modificarse? |
|  |  |  |  |                       | Responsabilidades compartidas                        |  | ¿Considera que en su familia se comparte la responsabilidad de las tareas domésticas?                               |
|  |  |  |  |                       | Jefatura del hogar.                                  |  | ¿Considera que en su familia se reconoce quien ejerce el rol de mando?  |
|  |  |  |  |                       | Cambio en la organización de actividades cotidianas  |  | ¿Considera que en su familia son flexibles para cambiar su forma de organizar las actividades de la vida diaria?    |
|  |  |  |  |                       | Porcentaje de Participación en decisiones familiares |  | ¿Considera que en su familia ante una decisión importante cada integrante tiene voz y voto?                         |
|  |  |  |  | Comunicación familiar | Estima familiar                                      |  | ¿Considera que en su familia se sienten a gusto con la forma en que se comunican?                                   |
|  |  |  |  |                       | Escucha adecuada                                     |  | ¿Considera que en su familia practican una escucha activa?  |
|  |  |  |  |                       | Expresión de consideración afectiva                  |  | ¿Considera que en su familia se expresan afecto unos a otros?   |
|  |  |  |  |                       | Tolerancia familiar                                  |  | ¿Considera que en su familia son capaces de   |

|  |  |  |                      |                      |  |  |  |
|--|--|--|----------------------|----------------------|--|--|--|
|  |  |  |                      |                      |  |  | preguntarse qué es lo que requieren?   |
|  |  |  |                      |                      | Respeto comunicativo                     |  | ¿Considera que el tono de voz de la comunicación en su familia es la adecuada?           |
|  |  |  |                      |                      | Fluidez de Comunicación                  |  | ¿Considera que en su familia se mantiene una constante comunicación?                     |
|  |  |  |                      |                      | Honestidad familiar                      |  | ¿Cuándo en su familia se preguntan algo, reciben respuestas honestas?                    |
|  |  |  |                      |                      | Aceptabilidad de diferencias             |  | ¿Considera que en su familia tratan de entender los sentimientos de cada integrante?     |
|  |  |  |                      |                      | Grado de crítica familiar                |  | ¿Cuándo se enojan, considera que en su familia se dicen cosas negativas unos de otros?   |
|  |  |  |                      |                      | Expresión sentimental                    |  | ¿Considera que los miembros de su familia expresan sus verdaderos sentimientos entre sí? |
|  |  |  | Régimen atípico 28x7 | Régimen atípico 28x7 | Integración familiar                     |  | ¿Consideras que tu régimen atípico, permite la integración familiar?                     |
|  |  |  |                      |                      | Cumplimiento de las funciones familiares |  | ¿Consideras que tu régimen atípico, ha dificultado el cumplir                            |

|  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  |  | con funciones familiares?   |
|  |  |  |  |  | Frecuencia de la recreación familiar                               | ¿Consideras que tu régimen atípico, limita el tiempo de recreación con su familia?  |
|  |  |  |  |  | Afección del bienestar basado en aislamiento y ausencia de familia | ¿Consideras que tu régimen atípico, ha conllevado que su familia sentimientos de estrés o ansiedad?                                 |
|  |  |  |  |  | Grado de afectación al bienestar familiar                          | ¿Consideras que tu régimen atípico, ha afectado al bienestar en su familia?   |
|  |  |  |  |  | Frecuencias de asistencia a fechas especiales                      | ¿Consideras que tu régimen atípico, te ha negado la oportunidad de pasar fechas especiales?   |
|  |  |  |  |  | Organización de tiempo   | ¿Según los periodos de descanso, consideras que tu régimen atípico, te ha permitido organizar mejor el tiempo libre con su familia? |
|  |  |  |  |  | Desempeño familiar   | ¿Consideras que tu régimen atípico, a su familia les permite desempeñar mejor sus funciones familiares?                             |
|  |  |  |  |  | Grado de la interacción familiar                                   | ¿Consideras que tu régimen atípico, permite a su familia interactuar constantemente?  |

|  |  |  |  |  |   |  |   |
|--|--|--|--|--|---|--|---|
|  |  |  |  |  | Valor del cambio del ingreso familiar       |  | ¿Consideras que tu régimen atípico, permite brindar un mayor ingreso económico a su familia?                      |
|  |  |  |  |  | Número de reconocimiento recibido           |  | ¿Consideras que tu régimen atípico, te ha permitido obtener un crecimiento profesional en mejora de su familia?   |
|  |  |  |  |  | Valoración de los integrantes de la familia |  | ¿Consideras que tu régimen atípico, permite a su familia valorar la presencia de cada integrante que la conforma? |
|  |  |  |  |  | Nivel de armonía familiar                   |  | ¿Consideras que tu régimen atípico, afecta la armonía de su familia?  |

**Anexo N°2: operacionalización de variables**

| <b>Variables</b>              | <b>Dimensión</b>       | <b>Indicador</b>   | <b>Escala de Medición</b>   | <b>Ítems</b>                | <b>Instrumento</b> |
|-------------------------------|------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Dinámica familiar             | Unión familiar         | Cercanía de la familia                                     | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre | Cuestionario       |
|                               |                        | Decisiones en conjunto                                     | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Indiferencia familiar                                      | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | colaboración familiar                                      | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Participación familiar                                     | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Indiferencia emocional                                     | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Dificultades para disfrutar en familia                     | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Relaciones extra familiares                                | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Importancia de la unidad familiar                          | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               | Adaptabilidad familiar | Dificultades en la toma de decisiones                      | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Prácticas de reglas de convivencia                         | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Inclusión familiar a partir de las medidas disciplinarias. | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Negociación para la resolución de problemas                | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Libertad de expresión                                      | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
|                               |                        | Volatilidad de las costumbres                              | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                    |
| Responsabilidades compartidas |                        | Cualitativa ordinal  | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                             |                    |

|                      |                       |  |                                     |                             |                             |
|----------------------|-----------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                      |                       | Jefatura del hogar.  | Cualitativa ordinal                 | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                             |
|                      |                       | Cambio en la organización de actividades cotidianas                | Cualitativa nominal                 | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                             |
|                      |                       | Porcentaje de Participación en decisiones familiares               | Cualitativa nominal                 | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                             |
|                      | Comunicación familiar |  | Estima familiar                     | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |
|                      |                       |  | Escucha adecuada                    | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |
|                      |                       |  | Expresión de consideración afectiva | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |
|                      |                       |  | Tolerancia familiar                 | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |
|                      |                       |  | Respeto comunicativo                | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |
|                      |                       |  | Fluidez de Comunicación             | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |
|                      |                       |  | Honestidad familiar                 | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |
|                      |                       |  | Aceptabilidad de diferencias        | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |
|                      |                       |  | Grado de critica familiar           | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |
|                      |                       |  | Expresión sentimental               | Cualitativa ordinal         | Nunca<br>A veces<br>Siempre |
| Régimen atípico 28x7 | Régimen atípico 28x7  | Integración familiar   | Cualitativa ordinal                 | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                             |
|                      |                       | Cumplimiento de las funciones familiares                           | Cualitativa ordinal                 | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                             |
|                      |                       | Frecuencia de la recreación familiar                               | Cualitativa ordinal                 | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                             |
|                      |                       | Afección del bienestar basado en aislamiento y ausencia de familia | Cualitativa ordinal                 | Nunca<br>A veces<br>Siempre |                             |

|  |  |   |                     |                             |  |
|--|--|---|---------------------|-----------------------------|--|
|  |  | Grado de afectación al bienestar familiar     | Cualitativa ordinal | Nunca<br>A veces<br>Siempre |  |
|  |  | Frecuencias de asistencia a fechas especiales | Cualitativa ordinal | Nunca<br>A veces<br>Siempre |  |
|  |  | Organización de tiempo                        | Cualitativa ordinal | Nunca<br>A veces<br>Siempre |  |
|  |  | Desempeño familiar                            | Cualitativa ordinal | Nunca<br>A veces<br>Siempre |  |
|  |  | Grado de la interacción familiar              | Cualitativa ordinal | Nunca<br>A veces<br>Siempre |  |
|  |  | Valor del cambio del ingreso familiar         | Cualitativa ordinal | Nunca<br>A veces<br>Siempre |  |
|  |  | Número de reconocimiento recibido             | Cualitativa ordinal | Nunca<br>A veces<br>Siempre |  |
|  |  | Valoración de los integrantes de la familia   | Cualitativa ordinal | Nunca<br>A veces<br>Siempre |  |
|  |  | Nivel de armonía familiar                     | Cualitativa ordinal | Nunca<br>A veces<br>Siempre |  |

## Cuestionario

### Encuesta para determinar la “DINÁMICA FAMILIAR Y RÉGIMEN ATÍPICO 28 X 7, DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJADOR CIVIL”

El presente cuestionario tiene por finalidad determinar la relación entre la dinámica familiar y régimen atípico 28x7, desde la perspectiva del trabajador civil.

A continuación, se presentan una serie de preguntas relacionadas con la dinámica familiar; teniendo en cuenta su percepción **desde que usted ingreso a trabajar en SEPCON con el régimen 28x7**. Por favor, hay que considerar que al referirnos a “**su familia**” se está incluyendo como integrantes **a usted y cada miembro que la conforma**.

Le pedimos por favor, que lea cada pregunta con atención y tome el tiempo necesario para responder la alternativa que usted considere adecuada. Su colaboración será de gran ayuda para lograr los objetivos propuestos en esta investigación.

#### Datos generales:

Sexo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Seleccionar con quien(es) vive usted: Mis padres / hermanos / esposa / conviviente madre de mis hijos / conviviente nueva relación / hijos / tíos / vivo solo

Estado civil: Casado/ Conviviente/ Divorciado/ Separado/ Soltero

Tiempo laborando en la empresa: \_\_\_\_\_

#### Unión familiar:

Teniendo en cuenta su régimen de trabajo y estando cerca o lejos de sus familiares:

1. ¿Considera que en su familia se sienten cercanos unos a otros?
 

|          |            |            |
|----------|------------|------------|
| 1) Nunca | 2) A veces | 3) Siempre |
|----------|------------|------------|
  
2. ¿Considera que en su familia son responsables de las decisiones que se toman en manera conjunta?
 

|          |            |            |
|----------|------------|------------|
| 1) Nunca | 2) A veces | 3) Siempre |
|----------|------------|------------|
  
3. ¿Desde su percepción, en su familia evitan reunirse y entablar diálogos?
 

|          |            |            |
|----------|------------|------------|
| 1) Nunca | 2) A veces | 3) Siempre |
|----------|------------|------------|
  
4. ¿Desde su percepción, en su familia se apoyan unos a otros ante alguna dificultad?
 

|          |            |            |
|----------|------------|------------|
| 1) Nunca | 2) A veces | 3) Siempre |
|----------|------------|------------|
  
5. ¿Considera que en su familia se interesan en realizar actividades juntos?
 

|          |            |            |
|----------|------------|------------|
| 1) Nunca | 2) A veces | 3) Siempre |
|----------|------------|------------|
  
6. ¿Considera que en su familia son indiferentes al estado emocional de cada uno?
 

|          |            |            |
|----------|------------|------------|
| 1) Nunca | 2) A veces | 3) Siempre |
|----------|------------|------------|







